



MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE MÁSTER

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER
CURSO 2017-18

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	4
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	7
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	7
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	10
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	14
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	18
5. INDICADORES DE RESULTADO	18
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	31
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	43
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	43
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	49

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
Denominación del Título y rama de conocimiento http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/	
Título conjunto (para másteres exclusivamente) No procede.	Universidades participantes Universidad coordinadora
Centro Responsable. http://www.universidadcisneros.es/cisneros/	
Centros en los que se imparte. http://www.universidadcisneros.es/cisneros/	
Curso académico en el que se implantó. http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/	
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia). http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/plan-de-estudios/	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/plan-de-estudios/	
Número total de ECTS del Título. http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/	
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/plan-de-estudios/	
Normas de permanencia. http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/plan-de-estudios/	
Idiomas en los que se imparte http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/plan-de-estudios/	
COMPETENCIAS	
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/	
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/	
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso	

http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/
Vías y requisitos de acceso (GRADOS)
No procede.
Criterios de Admisión (MÁSTERS)
http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/plan-de-estudios/
Pruebas de acceso especiales, en su caso
No procede.
Plazos de preinscripción
http://www.universidadcisneros.es/admision/admision-posgrados/ http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/
Período y requisitos para formalizar la matrícula
http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/perfil-y-salidas/ http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.
http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/plan-de-estudios/
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)
http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/plan-de-estudios/
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).
No procede.
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados
http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Cuadro general de la estructura del plan de estudios.
http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/plan-de-estudios/
Calendario de implantación del título
http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/plan-de-estudios/
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.
http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/plan-de-estudios/
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).
No procede.
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma).
http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/plan-de-estudios/

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes No se han establecidos convenios de acuerdos o convenios de colaboración para el intercambio de estudiantes.
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/plan-de-estudios/
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/
PERSONAL ACADÉMICO
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/profesorado/
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...) http://www.universidadcisneros.es/cisneros/biblioteca/ http://www.universidadcisneros.es/cisneros/informatica/ http://www.universidadcisneros.es/unidad-de-apoyo/ http://www.universidadcisneros.es/cisneros/actividades/club-deportivo/ http://www.universidadcisneros.es/cisneros/actividades/teatro/
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. http://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad-mpgs/
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC No se ha procedido todavía a la implantación de mejoras específicas como consecuencia del despliegue del SGIC, dada la reciente implantación de la titulación.
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones http://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad-mpgs/
Información sobre la inserción laboral http://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/perfil-y-salidas/ No se dispone todavía de información específica sobre la inserción laboral de los titulados, dada la reciente implantación de la titulación.
Resultados de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación. http://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad-mpgs/

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 9.1.1 de la Memoria verificada, la responsabilidad del Sistema de Gestión de Calidad del Máster en Psicología General Sanitaria recae sobre la Secretaría General del Centro, asistida por la Comisión de Calidad del Máster en Psicología General Sanitaria, que preside, cuyos miembros son:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María Dolores	Hernández Díaz-Ambrona	Secretaria General
Juan	Hermoso Durán	Coordinador de la División de Psicología
Bárbara	Horrillo Álvarez	Coordinadora de prácticas externas de la titulación
Miguel Ángel	González Felipe	Representante del profesorado. Profesor de mayor antigüedad de la titulación
Pablo	Huertas Hernández	Delegado de Alumnos de la titulación
Eva	Castell Rodríguez	Representante del personal administrativo y de servicios.
José Ángel	Rivero	Representante del Departamento de Relaciones Institucionales
M ^a Patricia	Represa Polo	Agente externo

En cuanto a la composición de la Comisión, integran la misma la Secretaria General del Centro por Psicología, el profesor más antiguo con docencia en la titulación, que puede aportar su larga experiencia docente y su especial conocimiento del Centro, el Delegado de Primer Curso de la titulación, en representación de los alumnos, un miembro del personal de administración y servicios, elegido por votación por dicho sector y el representante del Departamento de Relaciones Institucionales del Centro, además de un agente externo, que aporta su experiencia en la implantación y seguimiento de calidad de otros planes de estudio. A ellos se suma la Coordinadora de Prácticas Externas de la titulación, dada la importancia que las prácticas revisten en el desarrollo de la misma.

Cada uno de los integrantes de la Comisión lleva a la misma las cuestiones relacionadas con la calidad de la titulación que le han hecho llegar, por los cauces previstos para ello, los miembros del colectivo al que representa.

Las competencias de la Comisión de Calidad son las siguientes:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Psicología General Sanitaria.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Psicología y la Universidad Complutense de Madrid.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad-mpgs/>

Según criterio vigente desde el Curso Académico 2010/2011, los acuerdos adoptados en el seno de las distintas Comisiones de Calidad del Centro se toman por mayoría cualificada, siendo el valor de cada voto idéntico con independencia del sector al que se represente. Para todo aquello que no esté expresamente recogido en su Reglamento, la Comisión se rige de forma subsidiaria por lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

De los acuerdos alcanzados por la Comisión de Calidad se da traslado sin demora a una Comisión de Calidad General del Centro, creada en el Curso Académico 2016/2017 con el objetivo de garantizar la coordinación de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones, la cual a su vez las eleva a la Dirección del Centro para su estudio y puesta en marcha. Además, los acuerdos adoptados por la Comisión, así como aquellos asuntos analizados cuya resolución no sea de su competencia, se trasladan al Coordinador de la División de Psicología, al equipo de Coordinación del Máster, y, en su caso, a otros agentes implicados en la ejecución de las medidas decididas. La Comisión supervisa el cumplimiento de las mismas.

Los Coordinadores del Máster revisan de manera continua la información pública que aparece en la web, supervisan la ejecución de las decisiones acordada por la Comisión, y acuden a las reuniones convocadas por el Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Psicología o la Oficina de Calidad de la UCM, informando después a la Comisión de Calidad.

Para abordar los temas a tratar, la Comisión de Calidad cuenta fundamentalmente con la información que le proporcionan: el equipo de Coordinación de la titulación, la Junta de Evaluación, el sistema formal de recogida de información que mantiene el Departamento de Calidad del Centro, los informes de evaluación externas y el buzón de sugerencias.

Entre las fortalezas del Sistema de Garantía Interno de Calidad destaca la coordinación y buena comunicación entre las distintas comisiones del centro y la cercanía que presenta para los alumnos los responsables de las mismas para atender sus sugerencias.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión se reúne dos veces al año, coincidiendo con el fin de cada periodo lectivo. Las reuniones celebradas en el curso 2017-2018 son las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
5/3/2018	<ol style="list-style-type: none">1. Valoración de los resultados del procedimiento de renovación del título. Ejecución de las recomendaciones y del Plan de mejoras.2. Elaboración de la memoria anual de seguimiento del Título.3. Novedades en el procedimiento de elaboración de encuestas.	<p>Se comentan los aspectos más importantes del informe provisional de renovación de la acreditación del Máster de Psicología General Sanitaria; el informe, aunque realiza alguna recomendación, en general es bastante positivo y se acuerdan las medidas a adoptar para dar cumplimiento a las mismas, algunas de las cuales ya se habían puesto en marcha en el presente curso como la adecuación temporal del período de realización de prácticas.</p> <p>Se informa que se han externalizadas las encuestas, de modo que la empresa IPD es la encargada de realizarlas. Se señala que como la contratación se realizó a finales de diciembre, no se han podido realizar antes de finalizar el cuatrimestre, lo que puede influir en las valoraciones, pero había que asumir ese riesgo por cuanto resultaba obligatoria su realización. No obstante, se están ya programando las del segundo cuatrimestre para que en la última semana de abril se puedan realizar.</p> <p>Se acuerda pedir a la Dirección que las becas de Posgrado las trámite el Departamento de Becas, como el resto de becas y no los coordinadores del Máster.</p>
23/07/2018	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de los resultados de las encuestas.2. Revisión de página web.3. Cierre de curso.	<p>Los resultados de satisfacción con la titulación de los distintos sectores implicados se mantienen, siendo como años anteriores muy satisfactorios, por lo que se acuerda publicar los mismos en la web del Centro. Se felicita a los responsables de la titulación por haber obtenido tanto las mejores valoraciones generales de profesores como los índices más altos de satisfacción de los sectores implicados.</p> <p>El resultado de las encuestas del Profesorado es muy positivo y puede resultar muy útil el listado de sugerencias y comentarios que se han recogido en el proceso de recogida de información. Los responsables de la titulación analizarán los mismos y adoptarán las medidas que correspondan.</p> <p>Los coordinadores de cada titulación revisarán la información que aparece en la web de cara al</p>

		comienzo de curso para actualizar la misma con nuevos contenidos.
--	--	---

La Comisión de Calidad ha desarrollado una importante labor durante los cursos iniciales de implantación del título que continua en la actualidad tras la renovación de la acreditación, su funcionamiento ha sido esencial para el desarrollo de la titulación de manera óptima. Las decisiones se han tomado siempre con el mayor consenso. Sus decisiones han sido trasladadas a los coordinadores de las titulaciones así como a la dirección.

Entre las fortalezas de la Comisión destaca su efectividad para la toma de decisiones y puesta en ejecución de las mismas.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Se realiza el análisis de este apartado, y se recogen las fortalezas y debilidades en los apartados 8 y 9 respectivamente.

La Comisión de Calidad del Máster en Psicología General Sanitaria opera desde la implantación de la titulación, en el Curso Académico 2015/2016, como órgano responsable de garantizar la mejora de la calidad de la misma. Con acuerdo a lo previsto en la Memoria verificada, la Comisión está integrada por la Secretaria General del Centro, el Coordinador del Máster en Psicología General Sanitaria, el profesor de mayor rango y antigüedad de la titulación, un miembro del personal de Administración y Servicios elegido por votación por dicho sector, un Agente Externo Especialista en Sistemas de Calidad, un representante del Departamento de Relaciones Institucionales del Centro y un representante de los alumnos, elegido por éstos en calidad de Delegado. Además, con vistas a la coordinación entre las enseñanzas del Máster en Psicología General Sanitaria y las de Grado en Psicología, se integra en la Comisión de Calidad del Máster en Psicología General Sanitaria el Coordinador de la División de Psicología del Centro.

Según criterio vigente desde el Curso Académico 2010/2011, los acuerdos adoptados en el seno de las distintas Comisiones de Calidad se toman por mayoría cualificada, siendo el valor de cada voto idéntico con independencia del sector al que se represente. Para todo aquello que no esté expresamente recogido en su Reglamento, la Comisión se rige de forma subsidiaria por lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

De los acuerdos alcanzados por la Comisión de Calidad se da traslado sin demora a una Comisión de Calidad General del Centro, creada en el Curso Académico 2016/2017 con el objetivo de garantizar la coordinación de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones, la cual a su vez las eleva a la Dirección del Centro para su estudio y puesta en marcha. Además, los acuerdos adoptados por la Comisión, así como aquellos asuntos analizados cuya resolución no sea de su competencia, se trasladan al Coordinador de la División de Psicología, al equipo de Coordinación del Máster, y, en su caso, a otros agentes implicados en la ejecución de las medidas decididas. La Comisión supervisa el cumplimiento de las mismas.

Los Coordinadores del Máster revisan de manera continua la información pública que aparece en la web, supervisan la ejecución de las decisiones acordada por la Comisión, y acuden a las reuniones convocadas por el Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Psicología o

la Oficina de Calidad de la UCM, informando después a la Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad del Máster en Psicología General Sanitaria cuenta fundamentalmente con cinco fuentes de información: el equipo de Coordinación de la titulación, la Junta de Evaluación, el sistema formal de recogida de información que mantiene el Departamento de Calidad del Centro, los informes de evaluación externas, y el buzón de sugerencias.

1. El equipo de Coordinación se ocupa de recoger cotidianamente, de todos los agentes implicados, la información referente al funcionamiento de la titulación, que luego, con acuerdo a lo previsto en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la titulación, se trasladará a la Comisión de Calidad de la titulación.
2. Por otra parte, en las Juntas de Evaluación de las convocatorias de febrero, junio y septiembre, el Coordinador de la División de Psicología y el Coordinador del Máster en Psicología General Sanitaria presentan al profesorado, en presencia del Director del Centro o la persona en quien delegue, la Secretaria General y el Delegado de la Universidad Complutense de Madrid, un análisis detallado de los resultados académicos en términos evolutivos, tratando de articular en su caso análisis correlacionales y causales de posibles desviaciones y de evaluar posibles medidas correctivas, y posibilitando el análisis de problemáticas particulares que puedan afectar a algún alumno.
3. En tercer lugar, el Departamento de Calidad del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros aplica con periodicidad anual un conjunto de encuestas a los diferentes agentes implicados en el desarrollo de la titulación, a fin de asegurar la disponibilidad de información objetiva en la que fundamentar las decisiones que atañen a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Las encuestas de valoración de la labor docente por parte de los alumnos tienen carácter obligatorio para el profesor, pero voluntario y anónimo para el alumno, garantizando así la disponibilidad de información sobre la totalidad de los profesores que imparten docencia en la titulación.
4. Además, la Comisión de Calidad analiza los informes de evaluación externa recibidos en el marco de procesos formales de evaluación y seguimiento de calidad, a fin de garantizar una respuesta efectiva a las recomendaciones o modificaciones planteadas en los mismos.
5. Finalmente, como parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el CES Cardenal Cisneros cuenta con un sistema de recogida de quejas, a través de un buzón de sugerencias y una dirección de correo electrónico (sugerencias@universidadcisneros.es). Una vez recibida una sugerencia, se eleva la misma a la Comisión de Calidad de la titulación correspondiente. La publicidad de dichos sistemas de recogida de información se realiza a través del tablón de anuncios situado en la recepción del Centro, de la página web, y de las reuniones que anualmente mantiene la Secretaria General con representantes de alumnos de cada titulación. El formulario de sugerencias se encuentra a disposición de toda la comunidad universitaria en el siguiente enlace:

http://www.universidadcisneros.es/docs/FORMULARIO_QUEJAS_Y_SUGERENCIAS.pdf.

Durante el Curso Académico 2017/2018 se formalizaron además las reuniones de coordinación inter centros, al tratarse de una titulación que se imparte tanto en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid como en dos centros adscritos. En primer lugar se detalla la reunión mantenida entre la Facultad de Psicología de la UCM y en el CES Cardenal

Cisneros como Centro, y en segundo lugar, la reunión mantenida entre los dos organismos anteriormente mencionados y el CES Villanueva.

A la reunión entre la Facultad de Psicología de la UCM y el CES Cardenal Cisneros que tiene lugar el 30 de enero de 2018, asisten por parte de la Facultad; Gema Martín Seoane, Vicedecana de Calidad y Estudios, Gloria Castaño Collado, Vicedecana de Relaciones Exteriores, Elena de la Peña, Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria, Eloísa Pérez Santos, Coordinadora de Prácticas del Máster y Manuel Muñoz, Director del Departamento de Psicología Clínica. Por parte del CES Cardenal Cisneros; Juan Hermoso, Coordinador de la División de Psicología y Bárbara Horrillo Álvarez, Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria. Dicha reunión tiene lugar en la Sala de Comisiones de la Facultad de Psicología.

A la reunión entre la Facultad de Psicología de la UCM, el CES Cardenal Cisneros y el CES Villanueva, que tiene lugar el 12 de febrero de 2018, asisten por parte de la Facultad; Gema Martín Seoane, Vicedecana de Estudios y Calidad, y Elena Peña, Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria. Por parte del CS Cardenal Cisneros; Juan Hermoso, Coordinador de la División de Psicología y Bárbara Horrillo, Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria. Por parte del CES Villanueva; Gloria Gatacrós, Responsable de Educación y Beatriz Corbí, Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria. Dicha reunión tiene lugar en el Vicedecanato de Estudios y Calidad con el objetivo de preparar conjuntamente la agenda y aspectos concretos de la visita para la renovación de la acreditación del MPGS.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30-01-18	<p>1.- Acreditación del Máster de Psicología General Sanitaria. La Vicedecana de Estudios y Calidad informa sobre el proceso de acreditación del máster. Recuerda las fechas previstas para la visita del panel evaluador y la composición de dicho panel. Además, se revisan las evidencias solicitadas para esta visita, una vez que se recaben todas, la Vicedecana solicitará la apertura de la plataforma a la Fundación Madri+d para poder incorporarlas.</p> <p>La Vicedecana de Estudios informa de la gestión realizada desde el Vicerrectorado de Calidad con los responsables de la Fundación Madri+d en relación a cuestiones de calado como la organización de la visita considerando que se evalúan tres centros y sobre la conveniencia de incorporar a estudiantes y profesorado del CES Villanueva en la visita, puesto que la implantación del título se ha realizado este curso.</p>	Se organiza y prepara toda la documentación pertinente para la visita del panel evaluador. Se procede conforme a lo acordado.
	2.- Organización de prácticas. Se ponen en común los criterios de adjudicación de las plazas de prácticas, así como las peculiaridades de cada centro en la figura de	Se unifican dichos criterios para equiparar ambos modelos de adjudicación que ya resultaban similares con la salvedad de

	<p>supervisión y tutela de las prácticas de los estudiantes de este máster.</p> <p>Asimismo, utilización similares prácticas, deontológico, etc.)</p> <p>Se plantea la utilización de documentos (memorias de prácticas, compromiso deontológico).</p>	<p>que los tutores externos de los Centros de prácticas de la Facultad son además profesores, por lo que los alumnos realizan el trabajo que estos les asignan para la calificación de las asignaturas de prácticas, mientras que los tutores externos del CES Cardenal Cisneros no son profesores por lo que no solicitan un trabajo específico a los alumnos sino que rellenan un documento denominado "Documento para el tutor de Prácticas" que consta de 20 ítems cuantitativos en escala <i>likert</i> del 1 al 10 y además realizan un trabajo denominado "Memoria de Prácticas Externas" valorado por la tutora interna de las prácticas.</p> <p>Se acuerda unificar la documentación que entregan los alumnos y así se procede.</p>
	<p>3.- Normativa de los TFM. La Vicedecana informa sobre la disponibilidad de los documentos vinculados al Trabajo de Fin de MÁster y se acuerda el envío al CES Cardenal Cisneros.</p>	<p>Se recibe dicha documentación y se incorpora al material vinculado a los TFM.</p>
12-02-18	<p>1.- Confección de la agenda para la visita del panel de expertos.</p>	<p>Cada uno de los centros enviará al Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad su propuesta de estudiantes, profesorado y responsables de titulación para la confección de la agenda.</p>
	<p>2.- Se informa sobre la consulta realizada a la Oficina de Calidad en relación al procedimiento de incorporación de las evidencias solicitadas a la SICAM. Esta información se incorporará después de la visita, por lo que es necesario tener las evidencias para la visita.</p>	<p>Así se procede.</p>

	3.- Se plantea la dificultad del CES Villanueva para presentar la asignatura de referencia solicitada, ya que es una asignatura del segundo cuatrimestre y todavía no se ha impartido por lo que se puede aportar información sobre resultados ni materiales de evaluación de los estudiantes.	Se acuerda trasladar esta situación a la Oficina de Calidad para buscar una solución.
	4.- Organización del material necesario para la visita del panel.	Se acuerda llevar el viernes a la Facultad de Psicología todo el material solicitado por el panel.

La Memoria de verificación no ha necesitado reajustes a la vista de los resultados obtenidos en el proceso de renovación de la acreditación.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El análisis de estos procedimientos permite observar las fortalezas y las debilidades que se recogen en los apartados 8 y 9 respectivamente.

El Claustro de Profesores del Máster en Psicología General Sanitaria está integrado por académicos y profesionales de reconocido prestigio y amplia experiencia docente e investigadora, que combinan su labor docente con la práctica clínica. Como es preceptivo, todos ellos cuentan con la *venia docendi* otorgada por el Rector de la Universidad Complutense de Madrid para impartir la asignatura de su responsabilidad, previo informe del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I (Psicología Clínica y de la Salud), que tiene encomendada la docencia de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios de la titulación en la Facultad de Psicología de esta Universidad.

Durante el Curso Académico 2017/2018, dicho Claustro quedaba formado por un total de doce profesores, de los que el 91,7% ostentan el rango de Doctor:

Dedicación	Categoría académica	Profesores		ECTS impartidos	
		Número	%	Número	%
Exclusiva	Total	0	0	0	0
	Doctores	0	0	0	0
	Acreditados	0	0	0	0
A tiempo completo	Total	0	0	0	0
	Doctores	0	0	0	0
	Acreditados	0	0	0	0
A tiempo parcial	Total	12	100,0	90	100,0
	Doctores	11	91,7	72	80,0

	Acreditados	3	25,0	18	20,0

El hecho de que el equipo docente esté formado por profesionales en activo, además, permite al alumnado un mayor acercamiento a la realidad clínica con la que se van a encontrar como futuros psicólogos generales sanitarios.

Sin embargo, solo el 25% de los profesores con rango de Doctor ostentan informe positivo de acreditación para la docencia universitaria por parte de alguna agencia externa de evaluación de calidad, lo que constituye una debilidad de la titulación que el Centro ya trabaja para corregir, estimulando la acreditación de los actuales profesores y requiriéndola en las nuevas contrataciones, tanto es así que para el Curso Académico 2018/2019 se prevé la aprobación de un plan de incentivos para la solicitud de la acreditación.

Cabe destacar, por otro lado, que en los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria, el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros cuenta con una ratio aproximada de un profesor por cada tres alumnos, lo que permite un extraordinario grado de cercanía y una estrechísima colaboración entre profesores y alumnos en las labores de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la evaluación de la calidad de la docencia impartida en la titulación, el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros cuenta con un Programa de Evaluación Docente propio y obligatorio para el profesor. Este programa está enfocado a detectar y mejorar las posibles deficiencias y potenciar las mejores prácticas docentes, contando para ello como una fuente de información con la valoración del alumnado. Por ello y en aras de favorecer la calidad de la enseñanza, todos los profesores que imparten docencia en el Centro son sometidos sin excepción a una evaluación por parte de los estudiantes. Esta evaluación se repite cada semestre y en relación a cada una de las asignaturas, profesores y grupos, antes de los exámenes finales, para evitar las distorsiones que podría provocar el conocimiento de la calificación final. El procedimiento cuenta con garantías que permiten favorecer la participación del alumnado y la validez de los datos obtenidos, así como la protección de su privacidad. Los encuestadores acuden sin previo aviso al aula en donde se están celebrando las clases y realizan la encuesta, al comienzo o al final de las horas lectivas, en ausencia del profesor que es sometido a la evaluación. Las encuestas se rellenan de forma anónima y son voluntarias para los alumnos.

Todas las encuestas son aplicadas y analizadas desde el Curso Académico 2017-2018 por una empresa externa, IPD, contratada para este fin (en cursos anteriores se llevaba a cabo por el Departamento de Calidad del CES Cardenal Cisneros). En particular, la aplicación de las encuestas sobre satisfacción de los alumnos del Máster en Psicología General Sanitaria con la labor docente del profesorado se realizó una vez cada cuatrimestre.

Por otro lado, la formación académica reglada de los alumnos de Máster en Psicología General Sanitaria se completa con otras actividades formativas que se ofrecen durante todo el curso, tales como conferencias, seminarios, congresos o cursos sobre aspectos teóricos o metodológicos específicos relacionados con la Psicología General Sanitaria. En particular, el propio equipo de coordinación del Máster en Psicología General Sanitaria organiza con periodicidad anual unas Jornadas de Actualización en Psicología General Sanitaria en Contextos Hospitalarios, de libre asistencia para los alumnos de la titulación, en las que participan como ponentes los profesionales sanitarios de los propios centros en los que los

alumnos cursan sus prácticas externas junto con otros reputados especialistas en el ámbito de la salud mental, proporcionando a los alumnos una excepcional oportunidad para ampliar y poner al día sus conocimientos científicos y técnicos en distintos ámbitos concretos de actuación profesional que son propios del Psicólogo General Sanitario.

Además, la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros organiza un amplio repertorio de actividades formativas complementarias abiertas tanto a los alumnos de Grado en Psicología como a los de Máster en Psicología General Sanitaria, muchas de las cuales guardan relación directa con el campo de la Psicología General Sanitaria. Durante el Curso Académico 2017/2018, por ejemplo, tuvo lugar la II Jornada de Intervención en Violencia de Género: un abordaje interdisciplinar, con un amplio programa de conferencias, mesas redondas y talleres prácticos impartidos por destacados académicos y profesionales de diferentes disciplinas relacionadas con la violencia contra las mujeres, así como la IV Jornada de Excelencia e Innovación en Psicología, promovida por el Consejo General de la Psicología de España, la Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas, la Academia de Psicología de España y la Federación Iberoamericana de Agrupaciones y Colegios de Psicología, y organizada conjuntamente por el CES Cardenal Cisneros y la Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico de la Psicología (Psicofundación), en el transcurso de la cual los alumnos interesados pudieron participar, junto con destacados académicos y profesionales, en mesas de debate acerca de cuestiones del máximo interés para la formación del Psicólogo General Sanitario.

En cuanto a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente propio del CES Cardenal Cisneros se detalla el procedimiento analizando los indicadores siguientes:

	1º curso de seguimiento 2015-2016	2º curso de seguimiento 2016-2017	3º curso de acreditación 2017-2018	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	91,67%	

A pesar de que en la Guía para la elaboración de esta Memoria no se solicita señalar la información sobre cursos anteriores (dado que el Curso Académico 2017-2018 fue de renovación de la acreditación), sí que se ha incorporado en las tablas para hacer más visual el seguimiento y facilitar la comparativa con los cursos previos.

-El ítem “Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente” (IUCM-6), calculado como la ratio entre el sumatorio del número de profesores del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que han participado en el

Programa de Evaluación Docente del mismo Centro durante el Curso Académico 2017/2018 y el sumatorio del número total de profesores de la misma titulación y Curso Académico, toma el valor 100%, debido a que el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros cuenta con un sistema de evaluación de la satisfacción del alumnado con la labor docente de los profesores que es de carácter obligatorio para todo el profesorado. Este sistema de evaluación docente puede considerarse una fortaleza significativa de la titulación, derivada de los procedimientos en vigor en el Centro en que se imparte.

La tasa de participación voluntaria del profesorado del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense de Madrid (Docentia) no está disponible.

-El ítem “Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente” (IUCM-7), calculado como la ratio entre el sumatorio del número de profesores del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que han sido efectivamente evaluados en el Programa de Evaluación Docente del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros en el Curso Académico 2017/2018 y el sumatorio del número total de profesores de la misma titulación y Curso Académico, toma el valor 100%, debido a que en todas las encuestas, que tienen carácter voluntario y anónimo para el alumno y se aplican en el aula al comienzo o al final de las horas lectivas, se obtuvieron datos de un número significativo de alumnos, con más de un 80% de alumnos participantes sobre el total de matriculados.

La tasa de evaluaciones del profesorado del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense de Madrid (Docentia) no está disponible.

-El ítem “Tasa de evaluaciones positivas del profesorado” (IUCM-8), calculado como la ratio entre el sumatorio del número de profesores del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que obtienen una evaluación positiva (igual o superior a 5 puntos sobre 10) en el Programa de Evaluación Docente de este Centro, en el Curso Académico 2017/2018 y el sumatorio del número total de profesores de la misma titulación y Curso Académico, toma el valor de 91,67%. A pesar de que ha habido un ligero descenso en el porcentaje del Curso Académico 2017-2018 respecto al anterior, los resultados siguen siendo sobresalientes.

No obstante, cabe señalar que estos resultados no son estrictamente comparables, dado que se ha producido un cambio metodológico en el procedimiento de evaluación de la calidad docente, ya que se contrató a una empresa externa (IPS) para llevar a cabo estas evaluaciones. Además se han tenido que calcular los datos sobre el total de conjuntos profesor-asignatura-grupo y no sobre total de profesores porque no se han calculado valores medios por profesor, sino únicamente por profesor-asignatura-grupo.

El nivel científico y profesional del profesorado, asegurado por el procedimiento de selección ya descrito, así como la proximidad y disponibilidad del docente al alumno, al tratarse de un grupo de tamaño reducido, sin duda contribuyen de manera significativa a estos excelentes resultados.

La tasa de evaluaciones positivas del profesorado del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense de Madrid (Docentia) no está disponible.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El análisis de estos procedimientos permite observar las fortalezas y las debilidades que se recogen en los apartados 8 y 9 respectivamente.

Conforme a lo previsto en las Memorias verificadas de las diferentes titulaciones que imparte, el Centro cuenta con las siguientes vías de recepción de quejas y sugerencias:

- a) Buzón de sugerencias.
- b) Correo electrónico (sugerencias@universidadcisneros.es).
- c) Formulario de quejas y sugerencias, disponible en:

http://www.universidadcisneros.es/docs/FORMULARIO_QUEJAS_Y_SUGERENCIAS.pdf.

Una vez recibida la queja por la Secretaría General, ésta se remite a la Comisión de Calidad de la titulación correspondiente, la cual da curso a la misma, realizando el correspondiente trámite de audiencia e informando al reclamante de su decisión en el menor plazo posible.

Para posibilitar el conocimiento de este sistema por parte de los agentes implicados en la titulación se cuenta con los siguientes medios:

- a) Tablón de anuncios situado en la recepción del Centro.
- b) Página web

(<http://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad-mpgs/>).

- c) Reuniones informativas con los representantes de alumnos.

La experiencia acumulada desde la implantación de las titulaciones de Grado en el Curso Académico 2010/2011 demuestra que los alumnos tienden a utilizar poco estas vías, optando preferentemente por una comunicación directa bien con los Coordinadores de los estudios que cursan, bien con la Secretaría General del Centro. La misma tendencia se ha verificado en los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria.

Esta tendencia bien puede considerarse una fortaleza, ya que muestra que los diferentes agentes implicados en la titulación, y en particular los alumnos, son conocedores de la agilidad y eficacia con que son abordadas las quejas y sugerencias que se plantean ante los órganos unipersonales del Centro. En efecto, el escaso número de quejas y sugerencias planteadas por los cauces formales previstos evidencia no sólo un buen funcionamiento del Centro sino también la existencia de canales fluidos de comunicación directa entre los diferentes agentes implicados en la titulación y los responsables de la misma.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Con vistas a mejorar y personalizar la recogida y análisis de toda la información sobre los indicadores de resultados del CES Cardenal Cisneros, durante el Curso 2016-2017 se modificó el sistema de encuestas externalizando esta labor a través de la contratación de la empresa IPD, quien realiza esta labor, en continuo seguimiento por parte de nuestro Departamento de Calidad, y se encarga de transmitirnos posteriormente todos los resultados. Al ser modificado este proceso no es posible realizar comparaciones exhaustivas con años anteriores (aunque sí orientativas) ya que los ítems de las encuestas han variado. No obstante para esta Memoria no se solicita comparación con años anteriores pues se trata del primer curso de renovación de la acreditación.

El análisis de estos indicadores permite observar las fortalezas y las debilidades que se recogen en los apartados 8 y 9 respectivamente.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento 2015-2016	2º curso de seguimiento 2016-2017	3º curso de acreditación 2017-2018	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	35	35	35	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	18	31	35	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	51,43%	88,57%	100%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%	99,26%	95,4%	
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título		0%	0%	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados		100%	99,73%	
ICM-8 Tasa de graduación			100%	
IUCM-1 Tasa de éxito		99,75%	99,79%	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster		954,26%	1.172,73%	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título			95,61%	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- El ítem “Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas” (ICM-1) refleja el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en Primer Curso por el procedimiento de admisión, y tiene un valor de 35.

Este número de plazas viene determinado fundamentalmente por la disponibilidad de horas de prácticas externas que hacen posible los convenios de cooperación educativa firmados a tal efecto por el Centro y diferentes centros hospitalarios especializados en salud mental de la Comunidad de Madrid (Clínica López-Ibor, Sanatorio Esquerdo, Complejo Asistencial Benito Menni, Casta Guadarrama, Instituto Psiquiátrico Montreal). Teniendo en cuenta además el tamaño del Centro, sus infraestructuras y recursos, y el número y calidad del profesorado de la titulación, se considera que este número de plazas de nuevo ingreso garantiza de manera efectiva la calidad de las enseñanzas.

- El ítem “Matrícula de nuevo ingreso” (ICM-2), calculado como el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en Primer Curso, toma para los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria en el Curso Académico 2017/2018 el valor 35, el número máximo de alumnos permitido. Lo que representa un aumento del 11,43% respecto al Curso Académico 2016/2017 y del 48,57% respecto al Curso Académico 2015-2016.

Se trata sin duda de una evolución muy positiva, que se ha mantenido en el Curso Académico 2017/2018, con un valor de ICM-2 de 35 -si bien el incremento interanual es mucho menor, esto se explica porque 35 es precisamente el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1), lo que representa un techo para la evolución del número de alumnos de nuevo ingreso matriculados.

-El ítem “Porcentaje de Cobertura” (ICM-3), calculado como el cociente entre las dos cantidades anteriores, es decir el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en Primer Curso dividido entre el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en Primer Curso por el procedimiento de admisión, toma para los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria en el Curso Académico 2017/2018, el valor 100%.

Este valor supone una mejoría con respecto al obtenido en el Curso Académico 2015/2016 (51,43%) y respecto al Curso Académico 2016/2017 (88,57%), lo que confirma el análisis entonces articulado: además del hecho de que el precio de los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria en el CES Cardenal Cisneros es sensiblemente más elevado que el de las misma titulación en otros centros, debido a que los alumnos deben satisfacer tanto las tasas públicas de matrícula de la Universidad Complutense de Madrid como las cuotas académicas propias del Centro, que justifica de por sí que la matrícula en los estudios de

Máster en Psicología General Sanitaria en el CES Cardenal Cisneros necesitara un cierto tiempo para alcanzar niveles óptimos, era preciso tener en cuenta que el proceso de admisión para el Curso 2015/2016 únicamente pudo abrirse en la convocatoria de septiembre, debido a que el informe final de ANECA sobre la propuesta del CES Cardenal Cisneros de impartir la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria de la Universidad Complutense de Madrid fue emitido con fecha de 26 de junio de 2015, lo cual mermó significativamente las posibilidades de los alumnos que hubieran podido estar interesados de solicitar admisión en el Máster.

Como medida ya implantada para mitigar esta debilidad, el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros ha reforzado su actividad de difusión del Máster en Psicología General Sanitaria, incrementado la presencia de éste en la página web, los perfiles de redes sociales y la publicidad del Centro.

La evolución del porcentaje de cobertura en el Curso Académico 2017/2018, que, como se ha anticipado, ha alcanzado ya el valor de 100%, refuerza este análisis y la efectividad de las medidas adoptadas, apuntando a una consolidación de la oferta formativa del Máster en Psicología General Sanitaria del CES Cardenal Cisneros, pese a los condicionantes mencionados. En efecto, la positiva evolución de la tasa de cobertura (ICM-3) puede interpretarse como un indicador indirecto de la satisfacción de los alumnos, que sin duda constituye un determinante crucial de la reputación de la titulación, y viene a satisfacer plenamente las previsiones establecidas en la Memoria sometida a verificación.

-El ítem “Tasa de rendimiento del Título” (ICM-4), calculado como la ratio entre el número de créditos ordinarios superados y número de créditos ordinarios matriculados, toma el valor de 95,40%, lo que indica un extraordinario nivel de éxito académico, fruto sin duda tanto del alto nivel de motivación que presenta el alumnado de la titulación como de la buena labor del profesorado. Si bien el valor de este indicador ha descendido levemente en comparación con el Curso Académico 2015/2016 (100%) y con el curso Académico 2016-2017, aún mas levemente (96,26%), parece razonable considerar que se trata de oscilaciones poco significativas, que entran dentro de lo esperable dada la naturaleza del propio indicador.

La distribución de las calificaciones literales de los alumnos en las distintas asignaturas que conforman el Plan de Estudios apunta también, con mayor grado de detalle, a un excelente nivel de rendimiento académico. En efecto, en el conjunto de las convocatorias correspondientes al Curso Académico 2017/2018 los alumnos del Máster en Psicología General Sanitaria del CES Cardenal Cisneros cosecharon en la primera convocatoria de exámenes (febrero y junio de 2018) de un total de 395 casos, 6 Matrículas de Honor (el 1,52%), 80 Sobresalientes (el 20,25%), 220 Notables (el 55,70%), 38 Aprobados (el 9,62%) y 41 No Superados (entre Suspenso y No Presentados) (10,38%). En la segunda convocatoria (septiembre de 2018) obtuvieron de un total de 31 casos, 6 Sobresalientes (el 19,35%), 9 Notables (el 20,03%), 3 Aprobados (el 9,68%) y 13 No Superados (entre Suspenso y No Presentados) (41,94).

Cabe señalar que de los 23 casos de No Presentados en la Convocatoria de Febrero de 2018 de los alumnos de Primero y Segundo, 12 (el 52,17%) de ellos son alumnos de Segundo en la asignatura Trabajo Fin de Máster. Los alumnos consultados señalan que esto se debe a que la asignatura se desarrolla en el tercer semestre de la titulación (un periodo de aproximadamente cuatro meses, de mediados de septiembre a enero) a lo que hay que restar quince días de periodo vacacional navideño. Además los trabajos han de entregarse con quince días de antelación a la fecha de la exposición dado que por normativa es el tiempo que los Miembros del Tribunal precisan para poder leer dichos trabajos. Para evitar una mayor reducción de ese periodo de trabajo, la Coordinación del Máster solicita y recoge de los docentes sus propuestas temáticas para los trabajos, se las transmite a los alumnos, abre el plazo de solicitud de tema y tutor y tiempo para que escojan tema, que la coordinación del máster distribuya las plazas y publica la lista definitiva de la asignación de los trabajos a cada alumno y tutor a finales del curso anterior.

Un resumen del análisis global del rendimiento académico de los alumnos presentado en las correspondientes Juntas de Evaluación del durante el Curso Académico 2017-2018 se presenta en la tabla siguiente:

2017/2018	Febrero		Junio		Septiembre	
Total de alumnos	67		38		22	
Total de casos	246		149		31	
NP	23	9,3%	15	10,1%	12	38,7%
SS	3	1,2%	0	0,0%	1	3,2%
NO SUP	26	10,6%	15	10,1%	13	41,9%
AP	18	7,3%	20	13,4%	3	9,7%
NT	151	61,4%	69	46,3%	9	29,0%
SB	38	15,4%	42	28,2%	6	19,4%
MH	3	1,2%	3	2,0%	0	0,0%
SUP	210	85,4%	134	89,9%	18	58,1%
TODO NO SUP	5	2,0%	2	5,3%	8	25,8%
SÓLO 1 SUP	14	5,7%	0	0,0%	1	3,2%
POLO DE FRACASO	19	7,7%	2	5,3%	9	29,0%
TODO SUP	46	18,7%	30	78,9%	12	38,7%
SÓLO 1 SS	2	0,8%	0	0,0%	0	0,0%
POLO DE ÉXITO	48	19,5%	30	78,9%	12	38,7%
SÓLO 1 AP	7	2,8%	8	21,1%	0	0,0%
SÓLO 1 NT	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
SÓLO 1 SB	0	0,0%	1	2,6%	5	16,1%
CALIFICACIÓN MEDIA GLOBAL	7,88		8,05		7,92	
TASA MEDIA DE SUPERACIÓN	88,98%		89,93%		58,1%	

-El ítem “Tasa de abandono del Título” (ICM-6), calculado como la ratio entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el Máster en Psicología General Sanitaria que debieron obtener el título en el Curso Académico 2017/2018 y el número de ellos que no están matriculados en dichos estudios ni en dicho Curso Académico ni en el inmediatamente posterior, es del 0%.

-El ítem “Tasa de eficiencia de los egresados” (ICM-7), calculado como la ratio entre el número total de créditos superados por los estudiantes de una cohorte del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros y el número total de créditos efectivamente matriculados por dicha cohorte a lo largo de la titulación, los historiales académicos de la primera promoción indican que el número total de créditos matriculados por alumno al culminar la titulación se sitúa en un valor medio de 90, exactamente el número de créditos que el Plan de Estudios requiere superar para obtener el título: la eficiencia de los egresados, en consecuencia, fue del 99,73%, lo que supone una muy leve disminución respecto del Curso 2016-2017, cuando alcanzó el valor 100%.

-El ítem “Tasa de graduación” (ICM-8), calculado como la ratio entre el número de alumnos en una cohorte de entrada en el Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que consiguen finalizar la titulación en el tiempo previsto más un año y el número de alumnos de nuevo ingreso en la misma cohorte, ha obtenido el 100% en el Curso Académico 2017/2018.

-El ítem (IUCM-1), “Tasa de éxito”, calculado como la ratio entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados por los estudiantes de la titulación, arroja un valor en el Curso Académico 2016/2017 de 99,75%, que se ha mantenido estable en el Curso Académico 2017/2018 (99,73%) lo que de nuevo es signo de un extraordinario nivel de éxito académico, fruto del alto nivel de motivación del alumnado y la buena labor del profesorado.

-El ítem (IUCM-5), “Tasa de demanda del Máster”, calculado como la ratio entre el número total de solicitudes de admisión y el número total de plazas de nuevo ingreso ofertadas, arroja un valor de 1.172,73% lo que supone un incremento de la demanda del 218,26% frente al Curso Académico 2016-2017. Estos datos refuerzan la interpretación de la evolución de la tasa de cobertura (ICM-3) en términos de consolidación de la oferta formativa y la reputación de la titulación.

El aumento del número de plazas de nuevo ingreso, al que el valor de este indicador parece invitar, se encuentra supeditado a la suscripción de nuevos convenios de cooperación educativa que garanticen la disponibilidad de plazas de prácticas externas, o la ampliación del número de plazas disponibles en los convenios existentes, objetivos en los que el equipo de Coordinación de la titulación trabaja de manera permanente.

-El ítem (IUCM 16), “Tasa de Evaluación del título”, calculado como la relación porcentual entre el número de créditos ordinarios presentados a examen en la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria en el CES Cardenal Cisneros y el número total de créditos matriculados en dicha titulación, arroja un valor de 95,61%. Este indicador hace evidente una elevada percepción por parte de los estudiantes de la posibilidad de superar las asignaturas matriculadas, congruente con las altas tasas de éxito (IUCM-1) y rendimiento (ICM-4) observadas.

Entre el PAS, la participación en la encuesta alcanzó el 58% del personal. De los resultados de la encuesta por ítems, en una escala 1-10, se destacan en la tabla los siguientes:

ÍTEM	MEDIA
Los recursos necesarios para el desarrollo de mis funciones son adecuados	7
Las condiciones ambientales me permiten desarrollar de forma adecuada mi trabajo	6.2
El responsable de mi unidad demuestra conocimiento de sus funciones	7.7
El responsable de mi unidad soluciona los problemas de forma eficaz	7.7
El responsable de mi unidad toma decisiones con la participación del personal del servicio	8.1
El responsable de mi unidad fomenta el trabajo en equipo	7.7
Existe coordinación con otros servicios de la universidad	5.1
La comunicación entre el personal de servicio y el alumnado es adecuada	8.1
La comunicación entre el personal de servicio y el profesorado es adecuada	7.2
La información y comunicación interna dentro de la unidad es adecuada	7
Recibo la formación necesaria para desempeñar correctamente mi trabajo	6
Las tareas encomendadas se ajustan a mis funciones	6
Las condiciones laborales (salario, horarios, vacaciones, etc.) son satisfactorias	6
En general, me siento satisfecho con los servicios de la Universidad	6.2
En general, me siento satisfecho con mi trabajo	6.62

En cuanto a las valoraciones más altas se corresponden con la toma en consideración por parte del responsable de la unidad de la opinión del resto de trabajadores (8.1), lo que muestra una coordinación laboral eficiente y un buen trabajo en equipo, si tenemos en cuenta que la valoración media de la satisfacción con ítems relativos a la organización del trabajo es próxima al 8 (El responsable de mi unidad soluciona los problemas de forma eficaz, El responsable de mi unidad fomenta el trabajo en equipo,...) puede entenderse que hay una buena dinámica de trabajo que propicia buenos resultados. En cuanto a la comunicación, los resultados son muy positivos destacando la comunicación con los alumnos de las titulaciones del Centro” (8.1). Los resultados más bajos y aún superan el aprobado se corresponde con la satisfacción con las

condiciones laborales, la formación de los trabajadores y las tareas encomendadas, es cierto que el curso que el año que se valora concurren determinadas circunstancias en el centro (bajas de determinados trabajadores, no siempre cubiertas, obras en el centro, implantación nueva aplicación informática), que sin duda aumentó la carga de trabajo del personal de administración y servicios y con ella el descenso general con sus condiciones laborales. En términos generales, cabe concluir que el PAS se muestra satisfecho, ya que la nota media de satisfacción alcanza los 6.62 puntos.

Constituye una fortaleza del título el alto nivel de satisfacción de todos los sectores implicados en la titulación. Por su parte, sin duda, es una debilidad el descenso de la satisfacción del PAS respecto al curso anterior.

	1º curso de seguimiento 2015-2016	2º curso de seguimiento 2016-2017	3º curso de seguimiento 2017-2018	4º curso de seguimiento 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título		5,38/10	5,76/10	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título		9,23/10	8,31/10	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro		4,38/5	6,62/10	

-El ítem “Satisfacción de alumnos con el Título” (IUCM-13), calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el alumnado del Máster en Psicología General Sanitaria para el Curso Académico 2017/2018 toma el valor de 5,76 sobre 10. En una encuesta de 14 ítems (con 4 factores más abajo detallados) a la que respondieron 26 alumnos (el 74,28%).

Este dato fue objeto de análisis y articulación de medidas correctivas para el equipo de Coordinación de la titulación, la Coordinación de la División de Psicología y la Dirección del Centro, y estudiado por la Comisión de Calidad de la titulación en su primera reunión correspondiente al Curso Académico 2017/2018. En efecto, ya durante el Curso Académico 2016/2017, el equipo de Coordinación de la titulación y el de la División de Psicología mantuvieron una reunión con los alumnos para abordar los motivos de su malestar, acordando en ese sentido una serie de medidas correctivas: fundamentalmente, adelantando y ampliando los plazos de solicitud y asignación de temas de Trabajo de Fin de Máster, mejorando la información disponible en la página web del Centro sobre las características específicas de cada uno de los centros donde los alumnos pueden cursar sus prácticas externas (<http://www.universidadcisneros.es/docs/1718/Caracteristicas-de-los-centros.pdf>), y, de acuerdo con las demandas expresadas por los alumnos, poniendo en marcha para el Curso Académico 2017/2018 un programa de prácticas adicionales, de carácter voluntario y extracurricular, desarrolladas en centros sanitarios de naturaleza no hospitalaria, en las que los alumnos tuvieran la oportunidad de tomar contacto con pacientes con cuadros clínicos o sintomatología leve o moderada, atendidos en consulta individual, poco habituales en contextos hospitalarios, así como con asuntos relacionados con el día a día de la práctica de la Psicología General Sanitaria en consulta privada. Además, se ha procedido a reforzar las vías de contacto entre el alumnado de la titulación y el equipo de Coordinación, programando

visitas periódicas de la Coordinadora Adjunta al aula para interesarse de manera proactiva por el desarrollo de las enseñanzas, con el objetivo de detectar con la mayor celeridad posible cualquier fuente de insatisfacción entre la nueva cohorte de alumnos. Estas visitas vienen ya realizándose en lo que ha transcurrido del Curso Académico 2017/2018, sin que se detecten problemáticas significativas. Las medidas aplicadas parece que han funcionado en parte, pues el nivel medio de satisfacción del alumnado se ha incrementado ligeramente. Sin embargo ha de continuar mejorando hasta alcanzar y mantener niveles óptimos.

Durante el Curso Académico 2017/2018, la realización de las encuestas se ha llevado a cabo, por primera vez, por una empresa externa, IPD, por lo que los ítems de la encuesta han sido diferentes de modo que las comparaciones con el nivel de satisfacción con cursos anteriores pudieran ser algo imprecisas, y a la vez se ha dividido la satisfacción en los siguientes factores con diferente puntuación media, lo que nos permite ahondar en los posibles aspectos específicos a mejorar. Las puntuaciones específicas son las siguientes, según los factores; Atención al estudiante (5,86 sobre 10), Organización docente y profesorado (6,72 sobre 10), Instalaciones e Infraestructuras (6,16 sobre 10) y Satisfacción general (6,74 sobre 10). Por lo que se debe de reforzar fundamentalmente la atención al estudiante.

Finalmente, se diseñó un procedimiento de recogida de información, de carácter cualitativo y vehiculado mediante entrevistas telefónicas semiestructuradas con los alumnos que respondieron a estas encuestas, con el objetivo de recoger propuestas específicas de mejora de los aspectos cuya valoración en las encuestas quedaba por debajo de los 7 puntos. La aplicación de este procedimiento estaba prevista inicialmente para los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018, pero ha debido quedar pospuesta para este curso por motivos de organización.

Es preciso tener en consideración, además, que el alumnado del Máster en Psicología General Sanitaria tiende a presentar un perfil de muy alta exigencia, debido a la propia naturaleza de la titulación, sumando a la sensación que en no pocas ocasiones nos transmiten de “tener que realizar el Máster por obligación”. Este malestar personal podría quedar reflejado estas encuestas. Entre las razones de este fenómeno cabe destacar que el trabajo en salud mental es el ámbito profesional vocacional de una nutrida mayoría de estudiantes de Grado en Psicología, que a menudo perciben el carácter habilitante del Máster para el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario como una imposición legal con la que se ven obligados a cumplir para poder alcanzar ese proyecto vocacional. El rechazo que genera esa percepción es aun más acusado cuando los alumnos del Máster no son recién graduados, sino Licenciados que obtuvieron su titulación antes de que existiera un Máster con carácter profesionalizante, y que por tanto perciben la mencionada imposición como retroactiva. En el caso particular de la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria en el CES Cardenal Cisneros, el hecho de que los alumnos deban abonar tanto las tasas públicas de la Universidad Complutense de Madrid como las cuotas académicas propias del Centro parece disparar el nivel de exigencia del alumnado que con cierta frecuencia, tanto en las observaciones cualitativas en las encuestas como en el contacto informal con el equipo de Coordinación, alude al alto precio de los estudios como un factor condicionante de su valoración de los mismos.

-El ítem “Tasa de satisfacción del profesorado con el Título” (IUCM-14), calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas de satisfacción global contestadas por el profesorado del Máster en Psicología General Sanitaria para el Curso Académico 2017/2018, arroja un valor de 8,31 puntos sobre 10, ligeramente más bajo que en el Curso Académico 2016/2017 que alcanzó el valor de 9,23 puntos sobre 10.

No existen datos comparables para el Curso Académico 2015/2016, debido a que en dicho curso académico no se aplicaron las encuestas de satisfacción del profesorado, al no estar todavía plenamente implantado el sistema integral de recogida de información de la titulación. En comparación con el conjunto del personal docente del Centro, los datos de satisfacción de los profesores del Máster en Psicología General Sanitaria son en términos generales levemente mejores, sin que las diferencias alcancen niveles significativos.

-El ítem “Tasa de satisfacción del PAS del Centro” (IUCM-15), calculado como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por el personal administrativo y de servicios del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros para el Curso Académico 2017/2018 toma un valor de 6,62 puntos sobre 10, frente al 4,38 puntos sobre 5 del Curso Académico 2016-2017. En el ítem: “En general, me siento satisfecho de trabajar el C.U. Cardenal Cisneros” en el curso académico 2017/18 toma el valor de 6.8, lo que pone de manifiesto que el personal PAS está satisfecho con el Centro aunque en menor medida que el profesorado, la bajada del nivel de satisfacción puede deberse a un aumento de la carga de trabajo que siempre genera un mayor estrés e insatisfacción. El centro ha incorporado nuevos trabajadores a su plantilla con el fin de aliviar la carga de trabajo.

Este indicador no está disponible para el Curso Académico 2015/2016, debido a que durante dicho curso académico no se aplicó la encuesta correspondiente, al no estar todavía plenamente implantado el sistema integral de recogida de información de la titulación.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En el Curso Académico 2017/2018, tal como estaba previsto en el calendario de implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, se realizó la encuesta de inserción laboral y la satisfacción de los egresados en el Curso Académico 2015/2016, por lo que los datos que se incluyen en esta Memoria son los relativos a dicha promoción.

La encuesta confeccionada por el CES Cardenal Cisneros se confeccionó con 7 preguntas de elaboración propia. Los ítems se valoran de 0 a 10 (siendo 0, es estar totalmente en desacuerdo o insatisfecho y 10, totalmente de acuerdo o muy satisfecho) y fueron respondidos por 16 egresados (es decir, el 88,89% del total de los egresados). Además comprende preguntas con opción SI o NO y preguntas abiertas (cualitativas). Las encuestas se realizaron de forma anónima mediante formularios de Google enviados al correo electrónico de los encuestados.

Los ítems de la encuesta cuantitativa son los siguientes:

Cuestionario
1 - ¿Cuál es su situación laboral actual?
2 - ¿Trabaja en alguna actividad relacionada con sus estudios?
3 - ¿En qué medida está satisfecha/o con su situación laboral?
4 - ¿Creé que la formación recibida en el CES Cardenal Cisneros ha facilitado o potenciado su inserción laboral?
5 - ¿Ha cursado o tiene pensado cursar estudios de postgrado/máster?
6 - ¿Cuál es el grado de satisfacción con los estudios que cursó en el CES Cardenal Cisneros?
7 - ¿Recomendaría los estudios que cursó en el CES Cardenal Cisneros?

Se presenta a continuación el análisis de resultados por ítem:

- ítem 1, “¿Cuál es su situación laboral actual?” El Máster muestra un reparto muy claro entre encuestados trabajando (50%), en búsqueda de empleo (38%) o continuando con su formación (13%).

- Ítem 2, “¿Trabaja en alguna actividad relacionada con sus estudios?” El 75% de los egresados que se encuentran trabajando lo hacen en una actividad relacionada con sus estudios mientras que el 25% restante, no.

- Ítem 3 “¿En qué medida está satisfecha/o con su situación laboral?”, con una media de 5,5 puntos sobre 10, el 50 % de los egresados se manifiesta satisfecho (el 25%) o muy satisfecho (el 25%), frente al otro 50% que se muestra poco o nada satisfecho.

- Ítem 4, “¿Creé que la formación recibida en el CES Cardenal Cisneros ha facilitado o potenciado su inserción laboral?” La puntuación obtenida de 7,3 sobre 10 es la más alta de todas las encuestas realizadas a egresados en el CES Cardenal Cisneros. Donde el 75% de los encuestados se muestran satisfechos (el 50%) y muy satisfechos (el 25%), frente al restante 25% que se muestra poco o nada satisfecho.

- Ítem 5, “¿Ha cursado o tiene pensado cursar estudios de postgrado/máster?”. El 63% de los encuestados tiene pensado cursar estudios de posgrado mientras que el 38% no lo contempla.

- Ítem 6, “¿Cuál es el grado de satisfacción con los estudios que cursó en el CES Cardenal Cisneros?” La puntuación obtenida de 7,9 sobre 10, es la más alta de todas las encuestas realizadas a egresados en el CES Cardenal Cisneros. Donde el 100% de los encuestados se muestran satisfechos (el 75%) y muy satisfechos (el 25%), por tanto, ninguno de los encuestados se muestra poco o nada satisfecho.

- Ítem 7, “¿Recomendaría los estudios que cursó en el CES Cardenal Cisneros?” La puntuación obtenida de 7,5 sobre 10, es la más alta de todas las encuestas realizadas a egresados en el CES Cardenal Cisneros. Donde el 88% de los encuestados los recomendaría y de ellos el 25% los recomendaría en gran medida, frente al 13% que no los recomendaría.

La valoración de los egresados respecto a los ítems relacionados con la inserción laboral (del ítem 1 al 4) señala que el 50% de los egresados se encuentran empleados e indican una situación laboral suficientemente satisfactoria (5,5 sobre 10).

Cabe destacar que en todos los ítems relacionados con la satisfacción con la formación recibida de los egresados del máster (ítem 4, 6 y 7) han señalado la puntuación más alta de todo el CES Cardenal Cisneros, con puntuaciones notables de entre 7,3 y 7,9, por lo que la formación ofrecida puede considerarse como una fortaleza del Máster.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

La Memoria verificada de la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria no contempla programas de movilidad. Esto es congruente con la duración y naturaleza del programa, ligado a la habilitación para la profesión regulada de Psicólogo General Sanitario bajo legislación específicamente española, lo que hace importante que las prácticas que ocupan dos de los tres semestres lectivos se realicen en el marco del sistema sanitario español.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El análisis de estos procedimientos permite observar las fortalezas y las debilidades que se recogen en los apartados 8 y 9 respectivamente.

De cara a la correcta organización e implementación de las prácticas externas, el equipo de Coordinación del Máster en Psicología General Sanitaria cuenta con la figura de la Coordinadora Adjunta, que tiene asignada además la responsabilidad de las asignaturas Prácticas Externas I y II, además de un Coordinador con labores de apoyo a la gestión de convenios de prácticas y representación institucional. Entre las funciones del equipo de Coordinación se incluyen:

1. Establecer contactos con centros de prácticas externas y gestionar el correspondiente convenio, centrándose, dada la naturaleza de la titulación, en centros hospitalarios especializados en salud mental.
2. Ofrecer información a los estudiantes sobre las prácticas externas.
3. Asignar a los estudiantes a los diferentes centros de prácticas de acuerdo con sus demandas y, en caso necesario, con criterios de mérito y capacidad sustanciados en la puntuación de acceso a la titulación.
4. Efectuar, en colaboración con el Departamento de Administración, la tramitación del Seguro Escolar o de Responsabilidad Civil, según sea el caso, para todos los estudiantes que realizan las prácticas externas.
5. Apoyar y orientar a los alumnos y sus tutores externos en el correcto funcionamiento organizativo y de gestión de las prácticas.
6. Diseñar, realizar, y analizar encuestas de satisfacción a los estudiantes y tutores externos para recoger su valoración de las prácticas externas y detectar aspectos susceptibles de mejora o buenas prácticas susceptibles de potenciación.

Antes de que comience el proceso de asignación de los alumnos a los diferentes centros de prácticas, todos ellos tienen acceso a documentación detallada sobre las características de cada uno de los centros (<https://www.universidadcisneros.es/docs/1718/Caracteristicas-de-los-centros.pdf>) con los que el Centro tiene en vigor convenios de colaboración, y atendiendo a esa información cursan, en los plazos establecidos a principios del curso lectivo, una solicitud por escrito indicando sus preferencias. Los Coordinadores atienden a estas preferencias y, cuando es necesario, dirimen posibles conflictos en virtud de criterios de mérito y capacidad sustanciados en la puntuación de acceso a la titulación.

En cuanto a la coordinación en el desarrollo de las prácticas externas, todos los alumnos matriculados en Prácticas Externas I y II tienen asignado, conforme a lo previsto en la Memoria de la Titulación y en los convenios de cooperación educativa suscritos con los centros de prácticas, un tutor externo, designado por el centro de prácticas, que mantiene contacto fluido y constante con el tutor interno, profesor de las asignaturas de Prácticas Externas I y Prácticas Externas II, a fin de asegurar la supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los alumnos adquirir las competencias correspondientes, y articular las soluciones precisas si se detectara algún problema.

Así pues, con acuerdo a lo establecido en la Memoria Verificada, a cada alumno matriculado en Prácticas Externas se le asigna un tutor externo, designado por el centro de prácticas, y un tutor interno, que es la profesora de Prácticas Externas y Coordinadora Adjunta de la titulación.

El tutor externo es un profesional vinculado al centro de prácticas externas que dirige, supervisa y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor externo valora las habilidades, competencias y conocimientos demostrados por el estudiante durante su estancia en el centro de prácticas, y emite un informe para el tutor interno.

El tutor interno tiene encomendada las labores de orientación del alumno en sus prácticas externas, intermediación con el centro de prácticas, y seguimiento y evaluación de las actividades prácticas que realiza el alumno. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor interno valora una Memoria de Prácticas que debe realizar el estudiante, así como el informe que le facilita el tutor externo. De manera proactiva, el tutor interno consulta periódicamente, al menos una vez al mes, con los tutores externos para verificar el adecuado desarrollo de las prácticas. Con periodicidad anual, además, el Coordinador mantiene una reunión de seguimiento con la Dirección Médica, la Gerencia, o el órgano designado al efecto por cada centro de prácticas, a fin de detectar y corregir los problemas que hayan podido surgir en el desarrollo de las prácticas.

En otro orden de cosas, la implantación del sistema de recogida de información acerca de la satisfacción de los tutores externos con el programa de prácticas estaba inicialmente prevista para el Curso Académico 2016/2017, pero fue necesario posponerla al Curso Académico 2017/2018 por motivos de organización. Finalmente se aplicó en junio de 2018. Este mecanismo permite completar la información disponible sobre la satisfacción de los agentes implicados en el sistema de prácticas de la titulación. Así pues, como parte de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la titulación en junio del 2018 se aplicó una encuesta a los tutores externos que se completó a través de un enlace facilitado por correo electrónico, que consistió en el siguiente cuestionario de 5 ítems cuantitativos, valorables en una escala del 0 al 10 siendo 10 la puntuación más alta en satisfacción. Al final del cuestionario, el ítem 6 es una pregunta abierta (cualitativa):

Cuestionario	Puntuación del 0 al 10.
1. Valoración global de las prácticas.	7,7
2. Grado de satisfacción con el desempeño del estudiante en su centro de prácticas.	7,7
3. Grado de satisfacción con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por el/la estudiante a las futuras necesidades profesionales de su centro de prácticas.	7,7
4. Grado de satisfacción con la gestión de las prácticas realizada por la Universidad.	8,3
5. Grado de satisfacción con la colaboración prestada por el tutor/a académico/a.	9,3
6. OBSERVACIONES: Añada cualquier opinión que considere de interés.	

Como análisis general, el 47% de los tutores externos encuestados, hicieron una valoración como “Muy Satisfecho” llegando al 100% los encuestados que quedaron “Satisfechos” (5-8) o “Muy Satisfechos” (9-10). Ninguna de las valoraciones fueron negativas (0-4).

Los resultados indican, por tanto, un nivel de satisfacción notable en los ítems del 1 al 4 y sobresaliente en el ítem 5, con una media de los 5 ítems de 8,14 puntos sobre 10.

En el ítem 6, uno de los encuestados señala que “Tras muchos años de colaboración, tanto la

coordinación con tutores académicos, como interés del alumnado y el grado de satisfacción general es altamente positivo”.

Estos resultados pueden recogerse como una fortaleza de la titulación.

En cumplimiento de su función de recogida de información acerca de la valoración de la calidad de las prácticas externas por parte de los alumnos, los Coordinadores de la titulación aplican, una vez concluidas dichas prácticas, un cuestionario anónimo de veinte ítems específicamente diseñado para ese propósito, y basado en la que se utiliza para la evaluación de la satisfacción de los alumnos.

Para el Curso Académico 2017/2018 el sistema de recogida de información sobre la valoración de las prácticas externas por parte del alumnado, obtuvo datos del 29% de los alumnos matriculados. Esto, constituye una muestra no muy representativa, por lo que la interpretación de los datos ha de tomarse con la debida cautela ya que supone un decremento de la participación de los alumnos en las encuestas de valoración de las prácticas externas, que en cursos anteriores había alcanzado el 52% y el anterior el 61,1%. Este decremento de participación puede considerarse una debilidad.

Los resultados se situaron en una horquilla que va del 5,87 al 7,44 (en una escala de 1 a 10 puntos), con un promedio de 6,56 y una desviación típica de 2,80 puntos.

El desglose de resultados por ítems en los dos años en que se lleva impartiendo la titulación ha sido el siguiente:

Ítem de valoración de prácticas externas	Promedio 2015/2016	Promedio 2016/2017	Promedio 2017/2018
1 En general, las prácticas realizadas me han resultado interesantes.	9,18	7,58	7,44
2 Las prácticas realizadas me serán útiles en mi desempeño profesional.	8,73	7,23	6,60
3 Las prácticas han cubierto mis expectativas iniciales.	7,91	6,27	6,97
4 La organización de las prácticas ha sido correcta.	4,91	5,88	5,95
5 El centro de prácticas ha propiciado mi implicación en actividades de interés profesional acorde a mi perfil de especialización.	8,18	7,42	6,00
6 El tutor externo ha supervisado correctamente mis prácticas.	9,00	7,19	5,87
7 Los profesores de Prácticas Externas (tutores internos) han supervisado	5,64	6,92	7,32

correctamente mis prácticas.			
8 En general, mi nivel de satisfacción con las prácticas externas ha sido de:	7,91	7,08	6,50

Aunque como se menciona anteriormente la comparación de los resultados es delicada debido a la poca participación en las encuestas de este curso, parece que dichos resultados podrían indicar una disminución de la satisfacción respecto a los ítems “En general, las prácticas realizadas me han resultado interesantes”, “Las prácticas realizadas me serán útiles en mi desempeño profesional”, “El centro de prácticas ha propiciado mi implicación en actividades de interés profesional acorde a mi perfil de especialización”, “El tutor externo ha supervisado correctamente mis prácticas”, “En general, mi nivel de satisfacción con las prácticas externas ha sido de”, esta tendencia podría derivarse de que algunos Centros de Prácticas han realizado cambios y reestructuraciones internas durante el Curso Académico 2017-2018. Se señala un aumento en la satisfacción respecto a los ítems “La organización de las prácticas ha sido correcta”, “Los profesores de Prácticas Externas (tutores internos) han supervisado correctamente mis prácticas” que podría explicarse, en parte, por el seguimiento personalizado que se viene realizando de las Prácticas Externas con reuniones periódicas individualizadas con los alumnos desde el Curso Académico 2017-2018. Sin embargo, el ítem “Las prácticas han cubierto mis expectativas iniciales” aumenta respecto al curso anterior y decrece respecto a dos cursos anteriores, lo que resulta incongruente con el resto de los resultados por lo que podría reafirmarse una baja fiabilidad de los resultados debida a la poca participación en las encuestas.

Aun así, los resultados siguen siendo globalmente satisfactorios (superiores a 5,8 en todos los ítems, superiores a 6,5 en cinco de ocho).

En el espacio para observaciones cualitativas que acompaña al cuestionario, los alumnos destacan como lo mejor de las prácticas la casuística clínica, la autonomía que les permite el centro, poder realizar evaluaciones e intervenciones bajo supervisión, la oportunidad de poder rotar por diversas unidades, poder atender a distintos casos clínicos, la posibilidad de asistir a terapias individuales, la correspondencia entre la oferta de las prácticas y la realizada que se han encontrado. Esto representa una constatación rotunda del cumplimiento de los objetivos formativos con que ha sido diseñado el programa de prácticas externas de la titulación.

Los alumnos mejorarían la continuidad temporal con los pacientes, la supervisión, una evaluación más individualizada a cada alumno en prácticas, “la imprecisión que se da en el centro de estudios sobre los centros de prácticas”, que las 500 horas de prácticas se realicen en un único centro, poder intervenir más y la organización interna del centro de prácticas.

Respecto a la primera cuestión que los alumnos mejorarían, el hecho de rotar por las distintas unidades aporta el beneficio de ver muy diversa patología y el perjuicio de no poder seguir la evolución de los mismos pacientes durante las 500 horas de prácticas. Cabe señalar que las horas presenciales de prácticas externas de los alumnos (las 500 horas de prácticas) se atienen estrictamente a lo previsto en el Plan de Estudios presentado en la Memoria verificada de la titulación, Plan de Estudios que el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, en su calidad de centro adscrito, carece de competencias para modificar.

Respecto a la supervisión, la Coordinadora Adjunta de la titulación ya ha abordado el asunto con el centro el que se señalaba esta situación y recientemente se han introducido cambios en

la organización interna del mismo por lo que confiamos en que la situación se resuelva.

Sobre la “imprecisión” de la información que se proporciona a los alumnos sobre los centros de prácticas, cierto es que ya había quedado solucionada antes de que se conocieran los resultados de las encuestas del curso 2016-2017, merced al contacto directo entre los alumnos y el equipo de Coordinación de la titulación: como se ha mencionado, se procedió ya en 2016/2017 a mejorar la información disponible en la página web del Centro sobre las características específicas de cada uno de los centros donde los alumnos pueden cursar sus prácticas externas (<http://www.universidadcisneros.es/docs/1718/Caracteristicas-de-los-centros.pdf>). Sin embargo cierto es que aunque se describen tales características en ocasiones el Centro no cuenta con pacientes de todas las patologías que tratan por lo que van organizando el función de la patología del paciente que haya en el momento en el que acude el alumno y esto es variable.

Respecto a la intervención del alumno con el paciente y a la organización interna del Centro continuamos trabajando en la línea de la adecuación del alumno a su centro de prácticas y cuando tras varias reuniones y un seguimiento personalizado dicha adecuación no ha sido posible se ha procedido a resolver la situación en continuo contacto con el Centro de prácticas y el alumno.

En cuanto a la organización interna de las prácticas en los centros hospitalarios, contribuir a su mejora, es un objetivo permanente del equipo de Coordinación de la titulación, que mantiene un estrecho contacto, como se ha descrito, con los equipos de los centros de prácticas responsables de dicha organización. Cabe mejorar, en este sentido, La distribución de los alumnos a los centros de prácticas externas que por cuestiones de organización con dichos Centros no se pudo llevar a cabo la asignación de prácticas con la debida agilidad. Por lo que ya se está trabajando en la línea de concretar con los centros de prácticas el organigrama con más tiempo de antelación para agilizar la gestión de los posibles contratiempos que se van sucediendo.

En función de lo anteriormente expuesto y habida cuenta el buen funcionamiento del sistema, no ha sido necesario planificar otros reajustes para el Curso Académico 2018/2019, salvo, en aras de una mejor coordinación entre el Centro y los Centros de Prácticas, tener una mayor comunicación, que ya se está llevando a cabo tanto para mantener las fortalezas como para mejorar las debilidades.

Para ello, desde la implantación de la titulación, la Coordinación del Máster organiza con carácter anual unas Jornadas de Actualización en Psicología General Sanitaria en Contextos Hospitalarios destinadas a los alumnos del Máster, y abiertas también a los de Grado de Psicología y a otros interesados, cuyos ponentes son profesionales de reconocido prestigio de cada entro de prácticas (habitualmente, los propios tutores externos de los alumnos), lo que nos brinda un excelente escenario para estrechar relaciones con los centros de prácticas y mantener un contacto directo y cercano con ellos. Además, esto proporciona a los alumnos una visión global sobre el abordaje terapéutico que se realiza en los centros de prácticas y les permite también una relación cercana con los mismos, fuera del entorno laboral, por lo que podría considerarse una fortaleza.

Además se ha puesto en marcha el Curso Académico 2017/2018 un programa de prácticas adicionales, de carácter voluntario y extracurricular, desarrolladas en centros sanitarios de naturaleza no hospitalaria, en las que los alumnos dispongan de la oportunidad de tomar contacto con pacientes con cuadros clínicos o sintomatología leve o moderada, atendidos en consulta individual, poco habituales en contextos hospitalarios, así como con asuntos

relacionados con el día a día de la práctica de la Psicología General Sanitaria en consulta privada, desde donde se les ofrece la oportunidad de obtener un contrato de trabajo. Durante el Curso Académico 2017/2018, tres alumnas del Máster accedieron a dichas prácticas y las tres fueron contratadas por el centro privado. Esta fortaleza se sigue manteniendo y mejorada en la actualidad.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe Final de Evaluación sobre la Propuesta de Modificación de Plan de Estudios del Curso Académico 2016-2017, al objeto de la implantación de la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad Complutense de Madrid en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, emitido por ANECA y fechado el 26 de junio de 2015 (expediente no 7204/2013), no contenía recomendaciones para la mejora de la propuesta realizada, que recibió una evaluación favorable.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del Título emitido el 18 de abril de 2018 se detallan los siguientes aspectos a valorar así como las medidas tomadas y presentadas en la Alegaciones al Informe de Seguimiento de títulos, para solventar y mejorar cada uno de dichos aspectos.

1.- En el Criterio “EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO”

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la/s categoría/s siguiente/s:

-Acceso y admisión de estudiantes en los ítems: Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso; Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.

En las Alegaciones se señaló que en relación con el ítem “Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso”, se ha hecho constar en <https://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/>, dentro del apartado “Admisión”, que la solicitud de admisión debe realizarse a través de <http://www.ucm.es/estudios/master-psicologiageneralsanitariacisneros>.

En relación con el ítem “Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados”, se ha hecho constar en

<https://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/>, dentro del apartado “Modelo de enseñanza”, una descripción de los mecanismos de información, orientación y acción tutorial a disposición de los alumnos matriculados.

-Se recomienda, Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Calendario de implantación del título.

Se alegó, en relación con el ítem “Calendario de implantación del título”, que consta en <https://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/> que éste comenzó a impartirse en el Curso Académico 2015/2016. La información relativa al hecho de que en el Curso Académico 2016/2017 se implantó el Segundo Curso de la titulación y se generó la primera promoción de egresados, culminando así el calendario de implantación de la misma, no parece relevante para los alumnos actuales, y puede en cambio inducir a confusión, razón por la que se decidió eliminarla al comienzo del Curso Académico 2017/2018.

-Se recomienda, en relación con el Sistema de garantía de calidad, en el ítem Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC: Aunque el Centro tenga programas de movilidad, publicar en el título si tiene programas de movilidad específicos.

Se alegó que la Memoria verificada de la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria no contempla programas de movilidad. Esto es congruente con la duración y naturaleza del programa, ligado a la habilitación para la profesión regulada de Psicólogo General Sanitario bajo legislación específicamente española, lo que hace importante que las prácticas que ocupan dos de los tres semestres lectivos se realicen en el marco del sistema sanitario español.

- Se recomienda que actualicen la Guía Docente.

Se alegó que se ha procedido a rectificar una errata por la cual el pie de página de buena parte de ellas contenía la expresión “Curso Académico 2016/2017”, a pesar de que el contenido de la Guía sí estaba actualizado –es decir, era el correspondiente al Curso Académico 2017/2018.

2.- En el criterio SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO

- Se recomienda especificar la fecha de aprobación del Reglamento.

Se alegó que en su primera reunión, con fecha 14 de diciembre de 2015, en la que quedó constituida como tal, la Comisión de Calidad del Máster en Psicología General Sanitaria del CES Cardenal Cisneros acordó plegarse a los acuerdos sobre Reglamento General de las Comisiones de Calidad del Centro que había sido aprobado el 3 de marzo de 2011, en reunión constitutiva conjunta de las Comisiones de Calidad de todas las titulaciones impartidas en el Centro en esa fecha.

- Se recomienda hacer una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado, partiendo de los resultados de su despliegue durante el curso a analizar y el anterior.

Se alegó que en términos generales, el sistema que garantiza la vigilancia de la calidad de la titulación resulta eficaz. El hecho de que la Comisión de Calidad de la titulación cuente con el apoyo de una Comisión General de Calidad de Centro, la capacidad del equipo de Coordinación de la titulación para recoger información con carácter inmediato de todos los agentes involucrados en la titulación, la existencia en todas las convocatorias oficiales de sesiones de evaluación conjunta, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento del Centro, con presencia de todo el profesorado de la titulación, la estrecha colaboración de la Comisión de Calidad con la Coordinación de la titulación, el Departamento de Calidad y la Dirección del Centro, así como

el flujo de informes de evaluación y seguimiento por parte de agentes externos, facilitan muy significativamente la toma de decisiones en beneficio de la mejora constante de la calidad de la titulación.

En cuanto al sistema de recogida formal de información, ha venido siendo hasta ahora el propio Departamento de Calidad del Centro quien se encargaba de programar y administrar las encuestas pertinentes a todos los colectivos involucrados en la titulación. Sin embargo, en aras de lograr una mayor eficiencia del proceso, se ha decidido externalizar el sistema de recogida de información, con efectos ya en el Curso Académico 2017/2018.

- Se recomienda actualizar los resultados de los indicadores ICM-IUCM

Se alegó que se ha procedido a actualizar ICM-1, para el que se venía consignando por error el valor 35 cuando el que figura en la Memoria verificada es 30, así como, en consecuencia, ICM-3. El resto de indicadores, salvo error, se encontraban plenamente actualizados para el Curso Académico 2016/2017. Los valores actualizados de ICM-1 e ICM-3 quedan como se refleja en la tabla que se presentaba en el documento de alegaciones.

- Se recomienda analizar la información obtenida a través de los mecanismos formales establecidos porque no se especifica el número, temática ni reflexión sobre las quejas y sugerencias recibidas.

Se alegó que no es posible proceder a un análisis de la información obtenida a través de los mecanismos formales de presentación de quejas y sugerencias, porque el número de quejas o sugerencias presentadas por dichos mecanismos es demasiado pequeño como para que el análisis resultar significativo. La experiencia acumulada desde la implantación de las titulaciones de Grado en el Curso Académico 2010/2011 demuestra que los alumnos tienden a utilizar poco estas vías, optando preferentemente por una comunicación directa bien con los Coordinadores de los estudios que cursan, bien con la Secretaría General del Centro. La misma tendencia se ha verificado en los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria. Esta tendencia bien puede considerarse una fortaleza, ya que muestra que los diferentes agentes implicados en la titulación, y en particular los alumnos, son conocedores de la agilidad y eficacia con que son abordadas las quejas y sugerencias que se plantean ante los órganos unipersonales del Centro. En efecto, el escaso número de quejas y sugerencias planteadas por los cauces formales previstos evidencia no sólo un buen funcionamiento del Centro sino también la existencia de canales fluidos de comunicación directa entre los diferentes agentes implicados en la titulación y los responsables de la misma.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El Plan de Mejora presentado en la Memoria de Seguimiento correspondiente al Curso Académico 2016/2017 incluía cuatro acciones específicas para corregir los problemas detectados por medio de distintos elementos del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Todas ellas han sido cumplimentadas durante el Curso Académico 2017/2018. Además, se han puesto en marcha algunas mejoras adicionales, para responder a necesidades detectadas con posterioridad a la elaboración de la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

En primer lugar el plan de mejoras para el bajo nivel de satisfacción global de los alumnos con la titulación y la insatisfacción de los alumnos respecto a la disponibilidad de canales de comunicación de quejas y sugerencias, cuya responsabilidad recae sobre la coordinación de la titulación, se ha realizado en el Curso Académico 2016/2017 y en el 2017/2018. En el Curso

Académico 2016-2017 se observó un alto nivel de exigencia de los alumnos, así como una polarización del grupo en torno a un incidente puntual en las prácticas de dos alumnas. Se procedió a la resolución del incidente, proporcionando a las alumnas afectadas un nuevo centro de prácticas externas y se implantó de un plan de visitas periódicas de la Coordinadora Adjunta al aula para interesarse de manera proactiva por el desarrollo de las enseñanzas, así como una entrevista personalizada con cada alumno al mes del comienzo de sus prácticas para hacer un seguimiento sobre las mismas y una valoración sobre el funcionamiento del máster, en general y la recogida de posibles quejas y sugerencias.

En segundo lugar, el plan de mejoras en la implantación del sistema de recogida de información sobre satisfacción de los tutores externos, cuya responsabilidad recae sobre la coordinación de la titulación, ya ha sido implantado.

Finalmente, la mejora en la contaminación de los resultados de satisfacción global de los alumnos con la de la titulación, mediante la implantación de un procedimiento extraordinario de recogida de información, de carácter cualitativo y vehiculado mediante entrevistas telefónicas semiestructuradas con el objetivo de recoger propuestas específicas de mejora de los aspectos cuya valoración en las encuestas de satisfacción global de los alumnos era inferior a 7, que está en proceso de llevarse a cabo, ya que se ha pospuesto por motivos de organización.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe final de la renovación de la acreditación del Curso Académico 2017-2018 contiene las siguientes recomendaciones.

Respecto al Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

1.- Se recomienda adaptarse al número de plazas de nuevo ingreso marcado en la Memoria de verificación y corregirlo en la información proporcionada en la web.

Este apartado ha sido parcialmente corregido pasando de ingresar 35 alumnos en el Curso Académico 2017-2018 a 34 alumnos en el Curso Académico 2018-2019. La información proporcionada en la web ya ha sido corregida.

Las plazas para cursar el MPGS son 30, más la horquilla del 10% adicional permitido. En este caso 33 plazas totales. En julio de 2018 se llevó a cabo el proceso de solicitud de reserva de plaza del máster cuya matrícula se efectuó en septiembre de 2018, siguiendo las indicaciones de la UCM. Durante el proceso de matriculación (cuando quedaban plazas vacantes el máster) se nos preguntó desde el Vicerrectorado de Estudiantes si nos quedaban vacantes y, por tanto, si era preciso abrir el periodo de solicitud de plaza para estudiantes de nuevo ingreso en la convocatoria de septiembre, a lo que respondimos afirmativamente. En los días sucesivos siguieron formalizando matrícula alumnos admitidos en la convocatoria de julio, de manera que para cuando se iba a abrir oficialmente el periodo de solicitud de plaza de septiembre ya sí que teníamos cubiertas la totalidad de las 33 plazas máximas permitidas. Les transmitimos este dato a la Jefatura de Servicio de Estudiantes y al Vicerrectorado de Estudiantes quienes nos indicaron que dado que ya se había publicado que se iba a abrir una nueva convocatoria, debíamos de admitir, al menos, a un alumno y así procedimos. Por tanto contamos con las 33 plazas de los candidatos admitidos en la convocatoria de julio y 1 plaza de la convocatoria de septiembre, un total de 34 plazas.

2.- Se recomienda ajustar el periodo de realización de las prácticas al plan de estudios de la Memoria verificada, de forma que las Prácticas I se realicen en el 1er curso y las Prácticas II en el 2o. Este apartado ha sido corregido exceptuando las prácticas de los alumnos que por razones personales han renunciado a las mismas y se les han ofrecido alternativas a las prácticas asignadas según su orden de baremación.

Respecto al Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO.

1.- Se recomienda incrementar la implicación de la institución en materia de recursos humanos para conseguir una mayor estabilidad y permanencia del profesorado que imparte el título y que redundaría en la mejora de la calidad del mismo. La coordinación del máster está trabajando en la mejora de las condiciones de contratación de los docentes, el Centro está en negociaciones de compra de un sistema informático para la detección de plagio para facilitar la labor de los docentes en las correcciones de los trabajos, está tramitando el libre acceso a las bases de datos de psicología para facilitar y fomentar su labor investigadora. Además se ha puesto ya en marcha la creación de una Comisión de Investigación para que los docentes del Centro tengan un espacio motivador para promover la investigación.

Respecto al Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda mejorar las infraestructuras de apoyo al título, de forma que favorezcan la realización de las actividades formativas previstas. Durante el Curso Académico 2017-2018 se creó en el Centro la figura del Coordinador General del Prácticum y de las prácticas de todo el Centro, con la intención de unificar en una persona toda la información relativa a Centros disponibles para realizar las prácticas así como la gestión de firmas de convenios en relación a prácticas curriculares y extracurriculares. Así como una figura visible en la que los alumnos del máster se puedan apoyar si es su deseo implementar su formación realizando prácticas extracurriculares. Desde la Coordinación del máster se trabaja en el mantenimiento y la mejora de las Jornadas de Actuación en Psicología General Sanitaria con la intención de que los alumnos puedan conocer de mano de los coordinadores externos y expertos de los Centros de prácticas el abordaje terapéutico aplicado en cada uno de ellos. Está previsto incorporar como mejora a estas Jornadas realizarlas antes del comienzo de las prácticas para que los alumnos puedan complementar su información y plantear preguntas sobre los Centros en los que realizarán dichas prácticas.

En la siguiente tabla se detalla el Plan de Mejora previsto:

PLAN DE MEJORA DEL MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (CES CARDENAL CISNEROS)

CRITERIOS	RECOMENDACIONES/ MODIFICACIONES	ACCIONES	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	INDICADORES DE LOGRO
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	RECOMENDACIÓN 1.- Adaptarse al número de plazas de nuevo ingreso marcado en la Memoria de verificación y corregirlo en la información proporcionada en la web.	La información pública disponible en la web del Centro en relación con el número de plazas para alumnos de nuevo ingreso ya está rectificada. En el Curso Académico 2018/2019, el número de alumnos de nuevo ingreso admitidos quedará ajustado a lo prevista en la Memoria verificada.	Junio de 2018	Septiembre de 2018	Coordinación de la titulación, Secretaría del CES Cardenal Cisneros, Sección de Admisión a Másteres de la Universidad Complutense de Madrid	La rectificación de la información pública disponible puede verificarse en https://www.universidadcisneros.es/posgrados/psicologia-sanitaria/plan-de-estudios/ .	La información sobre el número de alumnos de nuevo ingreso admitidos para el Curso Académico 2018/2019 figurará en el análisis de indicadores de la correspondiente Memoria Anual de Seguimiento.
“	RECOMENDACIÓN 2.- Ajustar el periodo de realización de las prácticas al plan de estudios de la Memoria verificada, de forma que las Prácticas I se realicen en el 1er curso y las Prácticas II en el 2º.	El periodo de realización de las prácticas externas se encuentra ya ajustado a lo previsto en la Memoria de verificación para el 88,57% de los alumnos de la cohorte 2017/2019, y quedará rectificado para el 100% de ellos en la cohorte 2018/2020.	Septiembre de 2018	Julio de 2020	Coordinación de la titulación.	La relación de plazas de prácticas asignadas a cada alumno de la cohorte 2018/2020, con indicación del periodo previsto de realización de las mismas, se hará constar en las Memorias Anuales de Seguimiento del Curso 2018/2019.	La relación de plazas de prácticas asignadas a cada alumno de la cohorte 2018/2020, con indicación del periodo efectivo de realización de las mismas, se hará constar en las Memorias Anuales de Seguimiento del Curso 2019/2020.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO	RECOMENDACIÓN 1.- Se recomienda incrementar la implicación de la institución en materia de recursos humanos para conseguir una mayor estabilidad y permanencia del profesorado que imparte el título y que redundaría en la mejora de la calidad del mismo.	Se elaborará un plan específico de mejora de la estabilidad y permanencia del profesorado que imparte docencia en la titulación, partiendo de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción con la titulación del profesorado de la misma.	Septiembre de 2018	Junio de 2019	Coordinación de la titulación, Gerencia del CES Cardenal Cisneros.	El plan de mejora de la estabilidad y permanencia del profesorado se incluirá en la Memoria Anual de Seguimiento del Curso Académico 2018/2019.	El análisis de los resultados del plan de mejora de la estabilidad y permanencia del profesorado se incluirá en la Memoria Anual de Seguimiento del Curso Académico 2019/2020.
--------------------------------------	--	--	--------------------	---------------	--	---	--

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

No se han realizado modificaciones del Plan de Estudios.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

No se han realizado modificaciones del Plan de Estudios.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las fortalezas del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características del Centro son:

1. Al ser el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros un centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, los alumnos obtienen cuando finalizan sus estudios el título de Máster en Psicología General Sanitaria expedido por la dicha Universidad, habiendo cursado idéntico Plan de Estudios con profesores avalados por la *venia docendi* del Rector de la UCM.
2. Al tratarse de una institución sin ánimo de lucro, perteneciente a la Fundación Fray Francisco Jiménez de Cisneros, el Centro cuenta con un programa propio de becas y ayudas al estudio muy generosamente dotado, que en el caso concreto del Máster en Psicología General Sanitaria contó para el Curso Académico 2017/2018 con un presupuesto de 13.005,25€, idéntico al del curso anterior.
3. Al tratarse de un Centro con más de 45 años de experiencia, abierto desde 1971, y del cual hay más de 22.000 egresados, los alumnos se benefician del saber hacer acumulado por el profesorado y el personal de administración y servicios.
4. Al tratarse de un centro pequeño, con un total de 35 alumnos matriculados en los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria en el Curso Académico 2017/2018 y 12 profesores (una ratio de sólo 2,9 alumnos por profesor), el alumno se beneficia de una enorme cercanía con sus profesores, así como de procedimientos de evaluación continua y seguimiento tutorial personalizados.
5. Al contar el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros con un Campus Virtual muy consolidado y con alto nivel de utilización por alumnos y docentes, el alumno se beneficia de todas las ventajas que conlleva la rápida comunicación y distribución de material didáctico por vías electrónicas.
6. Al contar el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros con una Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión, coordinada con la de la propia Universidad Complutense de Madrid, los alumnos que acreditan diversidad funcional, necesidades educativas especiales, diversidad sociocultural o sexual, o altas capacidades, se benefician de una atención personalizada, en estrecho contacto con la Coordinación de la División y de la titulación correspondiente en caso.

Las fortalezas del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la titulación son:

1. El fuerte nivel de demanda de una titulación de carácter habilitante para el ejercicio de una profesión regulada, intensamente demandada por el mercado laboral y que al mismo tiempo tiene un fuerte componente vocacional.
2. El amplio repertorio de competencias y el grado de optatividad desplegado en el Plan de Estudios, que permite que los profesionales que cuentan con esta formación resultan particularmente versátiles, pudiendo adaptarse a la práctica de a Psicología General Sanitaria en ámbitos y contextos muy diversos. Todos los graduados en Psicología en el Centro de enseñanza Superior Cardenal Cisneros, cumplen con todos los requisitos legales para poder acceder al máster en Psicología General Sanitaria, pues cumplen el criterio de tener superados, al menos, 90 ECTS de índole sanitaria.
3. La importancia concedida en el Plan de Estudios a las prácticas externas, dotadas con 30 créditos ECTS, lo que se valora muy positivamente de cara a la futura inserción laboral de los egresados.

Las fortalezas del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la implantación de la titulación en el Centro son:

1. La calidad del Claustro de Profesores de la titulación, integrado por académicos y profesionales en activo de reconocido prestigio, con trayectorias investigadoras consolidadas y amplia experiencia clínica. El porcentaje de Doctores, que alcanza el 91,7%, unido al hecho de que todos los profesores cuenten con la *venia docendi* impartida por el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, previo informe favorable del Departamento responsable de la docencia en dicha Universidad de la asignatura para la cual se solicita la *venia*, asegura una alta calidad científica de las enseñanzas.
2. La existencia de un equipo de Coordinación dedicado específicamente al Máster en Psicología General Sanitaria, que permite una adecuada coordinación vertical y horizontal de las enseñanzas, así como una atención personalizada a las circunstancias de cada alumno, una coordinación efectiva del profesorado, la detección directa y temprana de las deficiencias que puedan existir en la titulación y la puesta en marcha, a través de la Comisión de Calidad de la titulación, de las medidas necesarias para solucionarlas.
3. Los estrechos lazos de colaboración establecidos entre el equipo de Coordinación del Máster en Psicología General Sanitaria del CES Cardenal Cisneros, el del Máster en Psicología General Sanitaria impartido en la Facultad de Psicología, y la Dirección del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I: Psicología Clínica y de la Salud, así como entre la División de Psicología y el Decanato de la Facultad, reforzados por el hecho de que un 83,33% de los profesores de la titulación hayan sido seleccionados a propuesta de los propios responsables del Máster en Psicología General Sanitaria de la Facultad de Psicología (Coordinación del Máster y Dirección del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I: Psicología Clínica y de la Salud).
4. Un modelo de enseñanza y aprendizaje orientado a la excelencia que se halla muy consolidado por más de cuarenta años de experiencia en los estudios universitarios de Psicología (Licenciatura y Grado), y cuyas líneas maestras se articulan en torno a la idea de proporcionar a los alumnos la oportunidad de aprender de manera aprendizaje activa, crítica e integrada, fundamentada en el trabajo sobre bibliografía científica actualizada y en la relación entre modelos teóricos, base empírica y actividad profesional, a la vez que abierta al debate y a las aportaciones de los alumnos; demostrar día a día la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de cada materia mediante múltiples procedimientos de evaluación continuos, flexibles y

- acumulativos; y contar, siempre que se precise, con atención y tutorización personalizada, ya sea para superar las dificultades que puedan surgir a lo largo de la trayectoria académica, ya para orientar la carrera profesional en la dirección idónea.
5. La implantación efectiva del programa de prácticas externas recogido en el Plan de Estudios, que permite a los alumnos un intenso contacto con la realidad profesional de la Psicología General Sanitaria, con un mínimo de 500 horas de presencia real en centros hospitalarios especializados en salud mental, bajo la estrecha supervisión conjunta de un tutor externo y un tutor interno.
 6. La existencia de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente de los profesores que, en aras de favorecer la calidad de la enseñanza, permite obtener información válida y fiable en todos los periodos lectivos sobre todos los profesores que impartan docencia en el Centro, y en todas las asignaturas y grupos que impartan, con garantía efectiva de protección de la privacidad de los datos.
 7. La existencia de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas externas que, en aras de favorecer la calidad de dichas prácticas, permite obtener información válida y fiable sobre la satisfacción de los alumnos con las prácticas en todos los periodos lectivos, con garantía efectiva de protección de la privacidad de los datos.
 8. La existencia de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción global del alumnado con la titulación, que permite detectar fortalezas y debilidades en relación con los aspectos no docentes de su implantación, obteniendo información válida y fiable con garantía efectiva de protección de la privacidad de los datos.
 9. La existencia de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción del profesorado, un sistema de autoevaluación de su labor docente, y un sistema de información sobre la satisfacción del personal administrativo y de servicios, que permite detectar fortalezas y debilidades en relación con la situación del personal que colabora en la titulación, obteniendo información válida y fiable con garantía efectiva de protección de la privacidad de los datos.
 10. El estrecho seguimiento de los resultados académicos que se produce cada convocatoria en la Junta de Evaluación, con análisis conjunto de las calificaciones de cada alumno y del rendimiento colectivo por la totalidad del profesorado, del cual recibe cumplida información la Comisión de Calidad de la titulación.
 11. Un Sistema Interno de Garantía de Calidad y unos procedimientos de quejas y reclamaciones eficaces y accesibles, tanto por vías informales como formales.
 12. La fluida comunicación existente entre la Coordinación de la titulación, la Comisión de Calidad de la misma, y la Coordinación General de la División de Psicología, propiciada por la propia estructura organizativa del Centro (a la que se ha sumado en el Curso Académico 2017/2018 la Comisión General de Calidad, con el objetivo de coordinar la labor de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones), así como por la celebración, conforme a lo previsto en los Reglamentos del Centro, de una Junta de Evaluación por cada convocatoria oficial de exámenes.

Las fortalezas del Máster en Psicología General Sanitaria detectadas por medio del análisis de indicadores son:

1. La tasa de cobertura de la titulación (ICM-3), que ha alcanzado el 100% en el tercer año de impartición.
2. La elevada tasa de rendimiento de la titulación (ICM-4), que alcanza un nivel del 100%, a lo que contribuyen sin duda el alto nivel de motivación de alumnado, la excelente labor de los profesores, y la reducida ratio de alumnos por profesor (2,9).
3. La tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6) y la tasa de evaluaciones el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7), que se sitúan en el 100%, reflejando el hecho de que el Centro dispone de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción de los alumnos con la labor docente en el que la totalidad del profesorado queda sometida en todos los periodos lectivos a un proceso de detección de aspectos susceptibles de mejora, así como de buenas prácticas.
4. La tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8), que alcanza el nivel del 91,67%, respaldando la interpretación de que la excelente labor de los profesores del Máster en Psicología General Sanitaria es un factor decisivo en la elevada tasa de rendimiento de la titulación. Este indicador resulta aún más relevante si se tiene en cuenta que todo el profesorado de la titulación, y no solo aquel que espera una valoración positiva, participa en el Programa de Evaluación Docente.
5. La tasa de satisfacción con las prácticas externas, cuyo valor medio se sitúa en 6,58 sobre 10, lo que indica que la formación práctica recibida en los centros hospitalarios con los que existen convenios de cooperación educativa es bien valorada por los alumnos.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El sistema de garantía interno de calidad, es la coordinación y buena comunicación entre las distintas comisiones del centro y la cercanía que presenta para los alumnos los responsables de las mismas para atender sus sugerencias.	Ver apartado 1.2.	Continuar fomentando dicha coordinación y comunicación.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación			
Personal académico	El sistema de evaluación docente.	Ver apartado 3.	Continuar con este proceso de evaluación obligatorio y solicitar a la empresa externa encargada de realizar el análisis de datos y su interpretación un mayor detalle en la redacción de los mismos.
Sistema de quejas y sugerencias	La tendencia que muestran los alumnos a dirigirse directa y personalmente a los diferentes agentes implicados en la titulación, ante cualquier queja y sugerencia, ya que son conocedores de la agilidad y eficacia con que son abordadas.	Ver apartado 4.	Fomentar la continuidad de este modelo más directo y resolutivo, con un trato de seguimiento continuo, pero sin dejar de fomentar el uso los demás mecanismos existentes.
Indicadores de resultados	Externalización del sistema de encuestas	Ver apartado 5.	Continuar contando con una empresa externa para la realización de las encuestas y análisis de los resultados, mejorando la precisión en la interpretación del análisis de datos así como añadir otros datos de interés.
Satisfacción de los diferentes colectivos	El alto nivel de satisfacción de todos los sectores implicados en la titulación. (a excepción del descenso de la satisfacción del PAS).		Mantener los sistemas que favorecen su satisfacción.
Inserción laboral	La formación ofrecida.	Ver apartado 5.3	Seguir contando con un profesorado compuesto por Doctores con una alta cualificación y seguir contando con un trato muy directo y continuo con el alumnado.
Programas de movilidad			

Prácticas externas	Mantenimiento de las Jornadas de Actuación en Psicología General Sanitaria. Inclusión de Centros de Prácticas adicionales con opción a inserción laboral. Satisfacción de los tutores Externos con la titulación (8,14 puntos sobre 10)	Ver apartado 5.5.	Seguir organizando las Jornadas de Actualización en Psicología General Sanitaria, incluyendo nuevos Centros Colaboradores. Seguir trabajando en la misma línea con estos centros de prácticas y reforzar las relaciones. Seguir fomentando la comunicación e interacción con los centros colaboradores de la titulación.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

* El análisis de la fortaleza se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como: “Ver apartado XX”

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características del Centro son:

1. Al ser el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros un centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, los alumnos deben satisfacer tanto las tasas públicas de matrícula de la Universidad Complutense de Madrid como las cuotas académicas propias del Centro, lo que supone un precio final para el alumno sensiblemente más elevado que el de la misma titulación cuando esta se imparte en la Facultad correspondiente –pese a que, en el caso del Máster en Psicología General Sanitaria, las cuotas académicas del Centro son idénticas a las establecidas para las enseñanzas de Grado en Psicología.

Las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la titulación son:

1. No se contemplan programas específicos de movilidad.

Las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la implantación de la titulación en el Centro son:

1. Durante el Curso Académico 2015/2016, las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster en Psicología General Sanitaria quedaban subsumidas en las de la Junta de Evaluación de la titulación, celebradas conforme a lo previsto en los Reglamentos del Centro. Si bien esto contribuyó a la integración de las estructuras organizativas de la nueva titulación en las estructuras organizativas del Centro, durante el Curso Académico 2016/2017.
2. Al término del Curso Académico 2016/2017 se detectaron, mediante vías de comunicación informales entre el profesorado de otras titulaciones y la Dirección del Centro, algunas quejas relativas al hecho de que la administración y análisis de las encuestas realizadas en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad fueran llevados a cabo por profesores del Centro integrados en el Departamento de Calidad. Sin embargo el sistema de administración y análisis de las encuestas ofrecía una garantía efectiva de protección de la privacidad de los datos.

Las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria detectadas por medio del análisis de indicadores son:

1. Los indicadores de satisfacción global de los alumnos con la titulación para el Curso Académico 2017/2018 presentan algunos puntos débiles significativos, relativos fundamentalmente a la satisfacción con las prácticas externas y el nivel de rendimiento académico en Trabajo Fin de Máster.

Respecto a la satisfacción en las prácticas externas por parte del alumnado aunque los resultados siguen siendo globalmente satisfactorios (superiores a 5,8 en todos los ítems,

superiores a 6,5 en cinco de ocho), la puntuación únicamente es igual o superior a 7 sobre 10 en dos de los ocho ítems por lo que se hace necesario establecer un plan de mejora para aumentar esta puntuación sobre todo en cuanto a los ítems relativos a “El tutor externo ha supervisado correctamente mis prácticas” y “La organización de las prácticas ha sido correcta” que no alcanzaron la puntuación de 6 sobre 10. La Coordinación del máster ya se encuentra trabajando en esta línea aumentando y personalizando la relación con los centros de prácticas por una parte (ya que la mayoría de las ocasiones se gestiona por correo electrónico) y estableciendo planes de actuación para agilizar el proceso de asignación de prácticas de cara al Curso Académico 2018-2019, por otra parte.

Aunque como se menciona anteriormente la comparación de los resultados es delicada debido a la poca participación en las encuestas de este curso, parece que dichos resultados podrían indicar una disminución de la satisfacción respecto a los ítems “En general, las prácticas realizadas me han resultado interesantes”, “Las prácticas realizadas me serán útiles en mi desempeño profesional”, “El centro de prácticas ha propiciado mi implicación en actividades de interés profesional acorde a mi perfil de especialización”, “El tutor externo ha supervisado correctamente mis prácticas”, “En general, mi nivel de satisfacción con las prácticas externas ha sido de”, este tendencia podría derivarse de que algunos Centros de Prácticas han realizado cambios y reestructuraciones internas durante el Curso Académico 2017-2018. Se señala un aumento en la satisfacción respecto a los ítems “La organización de las prácticas ha sido correcta”, “Los profesores de Prácticas Externas (tutores internos) han supervisado correctamente mis prácticas” que podría explicarse, en parte, por el seguimiento personalizado que se viene realizando de las Prácticas Externas con reuniones periódicas individualizadas con los alumnos desde el Curso Académico 2017-2018. Sin embargo, el ítem “Las prácticas han cubierto mis expectativas iniciales” aumenta respecto al curso anterior y decrece respecto a dos cursos anteriores, lo que resulta incongruente con el resto de los resultados por lo que podría reafirmarse una baja fiabilidad de los resultados debida a la poca participación en las encuestas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Las propuestas del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar, atendiendo a la relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas (apartado 9.1) son las siguientes:

Respecto a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características del Centro.

1. Se propuso como plan de acciones y medidas de mejora, contar con un programa propio de becas y ayudas al estudio muy generosamente dotado, que en el caso concreto del Máster en Psicología General Sanitaria contó para el Curso Académico 2016/2017 con un presupuesto de 13.005,25€ y que se mantuvo para el Curso Académico 2017/2018.

En relación a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la titulación,

1. La Memoria verificada de la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria no recoge programas específicos de movilidad. Si bien esto es congruente con la duración y naturaleza del programa, ligado a la habilitación para la profesión regulada de Psicólogo General Sanitario bajo legislación específicamente española, lo que hace importante que las prácticas que ocupan dos de los tres semestres lectivos se realicen en el marco del sistema sanitario español, no es menos cierto que disponer de programas de movilidad puede ser una demanda significativa para algunos alumnos, por lo que se procederá al estudio de esta posibilidad.

En relación a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la implantación de la titulación en el Centro.

1. Con acuerdo a lo previsto en el Plan de Mejoras presentado en la Memoria de Seguimiento, se procedió a la convocatoria de reuniones de trabajo autónomas la Comisión de Calidad de la titulación, bajo la coordinación de la Comisión General de Calidad del Centro, dotándola así de mayor operatividad para abordar las cuestiones relativas a la calidad de las enseñanzas que se hayan podido suscitar a través del Sistema de Garantía de Calidad o de otras instancias, incluida la propia Junta de Evaluación. El Sistema de Garantía de Calidad ya ha sido implantado plenamente en el Curso Académico 2017/2018.
2. La Dirección del Centro procedió, de cara al Curso Académico 2017/2018 a la externalización del proceso de administración y análisis de las encuestas, que en adelante asumirá una empresa especializada.

Respecto a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria detectadas por medio del análisis de indicadores.

1. Respecto a la satisfacción en las prácticas externas por parte del alumnado, la Coordinación del máster ya se encuentra trabajando en esta línea aumentando y personalizando la relación con los centros de prácticas por una parte (ya que la mayoría de las ocasiones se gestiona por correo electrónico) y estableciendo

planes de actuación para agilizar el proceso de asignación de prácticas de cara al Curso Académico 2018-2019.

2. En esta línea se ha procedido a modificar, de cara al Curso Académico 2019/2020, la fecha de la Jornada de Actualización en Psicología General Sanitaria, para que tenga lugar antes de que se realice la asignación de los centros de prácticas de modo que los alumnos tengan la ocasión de hablar directamente con los responsables y tutores externos de los mismos. En todo caso, como se ha dicho, el principal aspecto que los alumnos señalan como susceptible de mejora, la información pública disponible en la web de la titulación sobre las características específicas de los centros de prácticas, ha quedado ya corregido.
3. Se están realizando gestiones para tratar de firmar nuevos convenios con distintos Centros de Prácticas con vistas a aumentar la oferta formativa para la realización de las prácticas y se ha gestionado con los Centros de Prácticas actuales la posibilidad de implementar el número de plazas ofrecidas, con la misma finalidad de ampliar la oferta formativa.
4. Respecto a la coordinación de las prácticas y la labor de los tutores internos han quedado corregidas mediante la ampliación de los plazos establecidos para la cumplimentación de la solicitud de asignación a centros de prácticas externas, para la incorporación al centro de prácticas desde la comunicación de la asignación, para la entrega de la Memoria de Prácticas y para la entrega del cuestionario sobre la satisfacción de los alumnos con las prácticas externas, tal como se preveía en el Plan de Mejora de la correspondiente Memoria de Seguimiento.
5. Además, se ha procedido a reforzar las vías de contacto entre el alumnado de la titulación y el equipo de Coordinación, programando visitas periódicas de la Coordinadora Adjunta al aula para interesarse de manera proactiva por el desarrollo de las enseñanzas, con el objetivo de detectar con la mayor celeridad posible cualquier fuente de insatisfacción entre la nueva cohorte de alumnos. Estas visitas ya se realizaron en el Curso Académico 2017/2018 sin que se detectaran problemáticas significativas.
6. Finalmente, se ha puesto en marcha un programa de prácticas adicionales, de carácter voluntario y extracurricular, desarrolladas en centros sanitarios de naturaleza no hospitalaria, en las que los alumnos tuvieran la oportunidad de tomar contacto con pacientes con cuadros clínicos o sintomatología leve o moderada, atendidos en consulta individual, poco habituales en contextos hospitalarios.
7. Respecto al nivel de rendimiento académico (en particular, la tasa de evaluación) en Trabajo Fin de Máster, se han ampliando los plazos todo lo que la normativa permite para tratar de que los alumnos dispongan de más tiempo para realizar su Trabajo Fin de Máster, así como presentar la asignatura y asignar los Trabajos antes del comienzo del tercer semestre con vistas a motivar a los alumnos dándoles la opción de preparar la asignatura con una mayor antelación

La responsabilidad de acometer la ejecución de las medidas propuestas recae fundamentalmente sobre la Coordinación del Máster, que ya se encuentra trabajando en la línea de solventar las debilidades detectadas, como se detalla en la siguiente tabla:

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	Solo el 25% de los profesores con rango de Doctor ostentan informe positivo de acreditación para la docencia universitaria por parte de alguna agencia externa de evaluación de calidad. Ver apartado 3.		Estimular la acreditación de los actuales profesores y requerirla en las nuevas contrataciones. Para el Curso Académico 2018/2019 se prevé la aprobación de un plan de incentivos para la solicitud de la acreditación.		Dirección del CES Cardenal Cisneros.		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	1.- El 52,17% de los casos de alumnos No Presentados a la convocatoria de exámenes en febrero de 2018 corresponde a la asignatura Trabajo Fin de Máster. Ver apartado 5.2.	Los alumnos señalan la escasez de tiempo que tienen para desarrollar la asignatura.	Ampliar el tiempo, todo lo posible.	Pendiente de valorarlo este curso	Coordinación del MPGS.	Mayo de 2017	Realizado

	<p>2.- El procedimiento de recogida de información, de carácter cualitativo y vehiculado mediante entrevistas telefónicas semiestructuradas con los alumnos. Ver apartado 5.2.</p> <p>3.- El decremento anual en la participación del sistema de recogida de información sobre la valoración de las prácticas externas por parte del alumnado, que implica el 29 % de los alumnos matriculados, el 52% el 61,1%, para los Cursos Académicos 2017-2018, 2016-2017 y 2015-2016, respectivamente. Ver apartado 5.5.</p>	<p>El procedimiento no se ha llevado a cabo por motivos de organización.</p> <p>Sensación subjetiva del alumnado acerca de la utilidad de realizar estas encuestas y el agotamiento provocado por la cantidad de encuestas a las que, en ocasiones, se encuentran sometidos.</p>	<p>Llevar a cabo el proceso en el Curso Académico 2018/2019.</p> <p>A pesar de que la realización de la encuesta es voluntaria, incorporarla dentro del trabajo Memoria De Prácticas, aunque después se presente al margen de dicha Memoria para preservar el anonimato. Motivar al alumnado acerca de la utilidad de participar en la encuesta.</p>		<p>Coordinación del MPGS.</p> <p>Coordinación del MPGS.</p>	<p>Mayo de 2019</p> <p>Mayo de 2019</p>	<p>En proceso</p> <p>En Proceso</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	Descenso de la satisfacción del PAS.	Elevado volumen de trabajo.	Aumento de la plantilla de PAS.		Dirección del CES Cardenal Cisneros.	Octubre de 2018	Realizado

Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas	La organización de las prácticas externas. Ver apartado 5.5	Por cuestiones de organización con los Centros de prácticas no se pudo llevar a cabo la asignación de prácticas con la debida agilidad.	Tratar de concretar con los Centros de prácticas el organigrama con más tiempo de antelación y tratar de agilizar la gestión de los posibles contratiempos que se van sucediendo		Coordinación del MPGS.	Marzo 2019	En proceso
Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación							

* El análisis de la debilidad se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como “Ver apartado XX”

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA ACADÉMICA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2019